

## PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE LAU HAIZETA EN SAN SEBASTIÁN

### MEMORIA FINAL

Esta memoria recoge los contenidos del Plan de Acción del Paisaje elaborado por iniciativa del Ayuntamiento de San Sebastián en la parte del Parque de Lau Haizeta incluida en su término municipal.

# PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE LAU HAIZETA EN SAN SEBASTIÁN

## MEMORIA FINAL

### ÍNDICE

1  ¿Qué es el Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta? .....	2
1.1 Definición de los Planes de Acción del Paisaje .....	2
1.2 Ámbito espacial .....	2
1.3 Objetivos del Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta .....	3
1.4 Contenido y metodología del Plan de Acción del Paisaje .....	4
2 Diagnóstico .....	6
2.1 Introducción al ámbito del Plan de Acción del Paisaje .....	6
2.2 Evolución y dinámicas paisajísticas en Lau Haizeta .....	11
2.3 Suelos de titularidad pública .....	24
2.4 Usos agrarios .....	26
2.5 Análisis del paisaje .....	28
2.5.1 Unidades de paisaje .....	28
2.5.2 Objetivos de calidad paisajística .....	48
2.5.3 Análisis DAFO .....	49
2.5.4 Actuaciones prioritarias .....	51
3 Acciones y programa de actuación .....	54
3.1 Acciones preferentes .....	54
3.2 Otras acciones .....	55
3.3 Programa de actuación .....	55
3.4 Fichas de las acciones preferentes .....	56
3.5 Descripción del resto de las acciones .....	67
4 Anexos .....	69
4.1 Resultados de la sesión de participación .....	69
4.2 Resultados de la encuesta online .....	74

### EL PARQUE DE LAU HAIZETA

Esta península de paisajes de transición urbano-rural se adentra en un mar de paisaje urbano e industrial.

Es el fondo escénico del paisaje cotidiano para gran parte de la población del área funcional de Donostialdea-Bajo Bidasaia.

# 1| ¿QUÉ ES EL PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE LAU HAIZETA?

## 1.1|Definición de los Planes de Acción del Paisaje

Los Planes de Acción del Paisaje son uno de los instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje definidos por el **Decreto 90/2014**, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la CAPV.

Los Planes de Acción del Paisaje parten de un **diagnóstico** del paisaje de un área concreta, y concretan las **acciones** a llevar a cabo en el marco de las actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje en esa área.

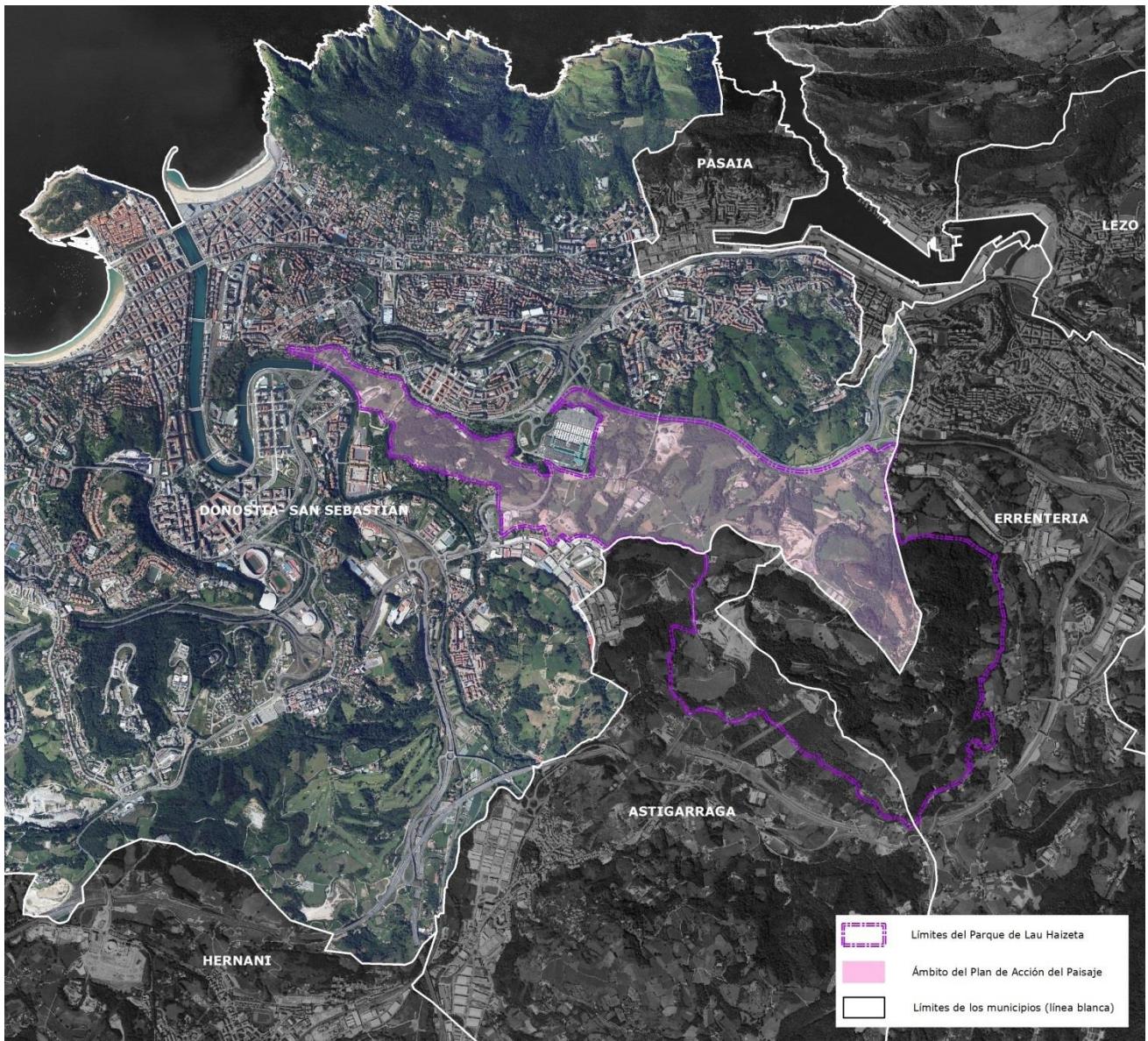
En el ámbito del paisaje, las **actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación** se definen de la siguiente manera:

- Son actuaciones de **protección del paisaje** las dirigidas a la conservación y el mantenimiento de los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificadas por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o de la intervención humana.
- Son actuaciones de **gestión del paisaje** las dirigidas a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y ambientales.
- Son actuaciones de **ordenación del paisaje** las que presentan un carácter marcadamente prospectivo con el fin de restaurar, mejorar o crear paisajes.

Desde 2014, el Gobierno Vasco realiza una convocatoria anual de subvenciones a administraciones locales para que elaboren Planes de Acción del Paisaje, y el presente proyecto ha resultado seleccionado en la convocatoria de 2015.

## 1.2|Ámbito espacial

El Parque de Lau Haizeta abarca una superficie de 602 hectáreas, distribuidas entre tres municipios colindantes: San Sebastián (297 hectáreas), Erreneria (207 hectáreas) y Astigarraga (98 hectáreas). El presente Plan de Acción del Paisaje se refiere a **la zona del parque situada en el término municipal de San Sebastián**.



1. El ámbito del Plan de Acción del Paisaje en el marco del Parque de Lau Haizeta

### 1.3|Objetivos del Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta

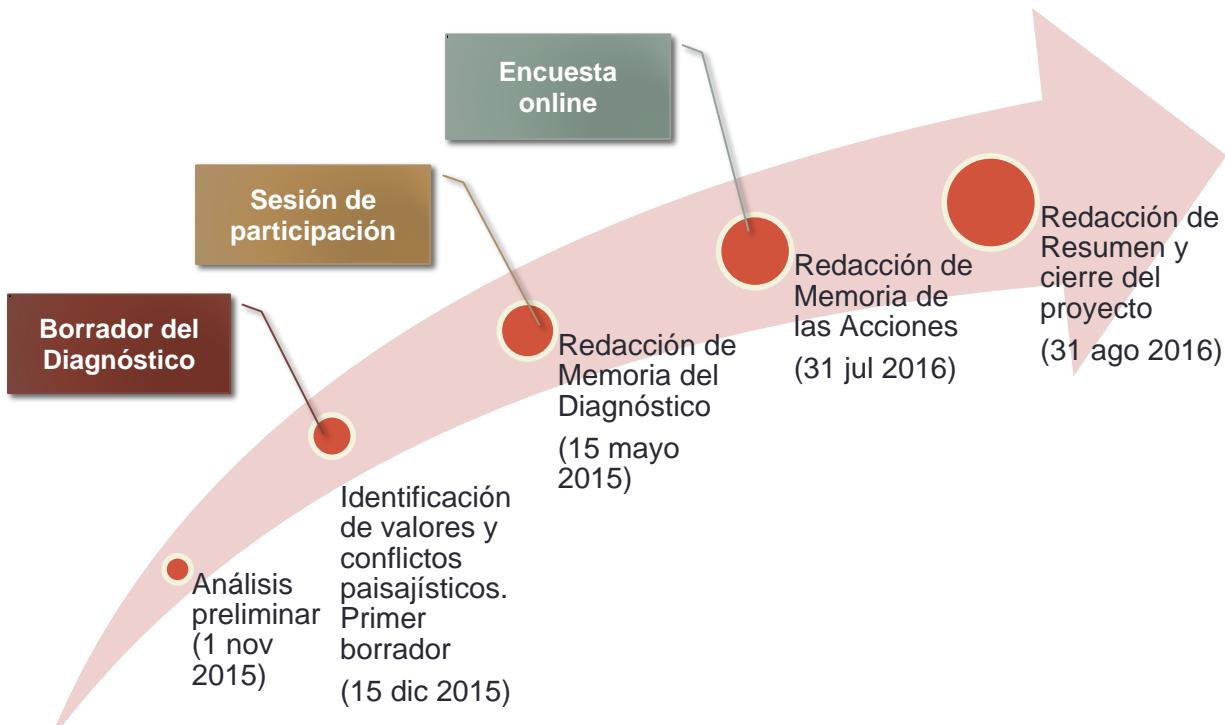
Los **objetivos** que se pretenden lograr mediante el Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta en San Sebastián son los siguientes:

- Proteger, poner el valor, y dar a conocer sus **activos paisajísticos**.
- Salvaguardar y potenciar el **carácter rural** de sus paisajes, conservando la diversidad paisajística y armonizando los usos del suelo.
- Garantizar el **acceso público al paisaje** y mejorar los **valores recreativos** de Lau Haizeta.
- Identificar y poner en valor la red de **itinerarios peatonales y ciclistas** en el ámbito de estudio, con una visión integradora, teniendo en cuenta el carácter interurbano del Parque de Lau Haizeta.
- **Compatibilizar** el acceso público al paisaje con la conservación de los valores paisajísticos y de la calidad del paisaje.

- Frenar los procesos de **degradación paisajística** y restaurar los **impactos** negativos sobre la calidad del paisaje.
- Contribuir a **contener** la presión y la intrusión del **paisaje artificializado** que rodea al ámbito de estudio.
- Reforzar la **identidad** del Parque de Lau Haizeta.
- Crear **nuevos valores paisajísticos** que compensen la incidencia negativa sobre la calidad del paisaje de elementos como el vertedero que, aun habiendo sido restaurado, continua teniendo una carga negativa en la percepción del paisaje.
- **Sensibilizar e informar** a la ciudadanía sobre los valores paisajísticos.
- **Conocer** de la **percepción** y los valores que la población otorga al paisaje de Lau Haizeta.
- Promover la **participación pública** en las actuaciones de protección, gestión y ordenación del paisaje.
- Buscar activamente la **complicidad, cooperación y coordinación** con los **municipios colindantes** para la compatibilización del planeamiento al objeto de lograr la óptima protección, la gestión y la ordenación de los paisajes de Lau Haizeta.
- Definir la **metodología** para **integrar la variable paisaje** en los documentos de ordenación de los parques rurales del municipio, y llevar a cabo una primera experiencia piloto en Lau Haizeta.

#### 1.4|Contenido y metodología del Plan de Acción del Paisaje

El Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta en San Sebastián se compone de un diagnóstico y un plan de acción, que han tenido el desarrollo temporal sintetizado en el siguiente esquema.



La participación de los agentes públicos y privados y de la ciudadanía se ha articulado a través de **una sesión de participación** y de una **encuesta online** sobre el paisaje.

Teniendo en cuenta que a lo largo de las décadas en las que se ha creado y definido el Parque de Lau Haizeta ha existido una participación intensa, y que los cauces para la participación pública en el municipio están muy desarrollados y consolidados, se ha invitado expresamente a los principales agentes para que participen en la sesión de participación y en la encuesta online. La **identificación preliminar de los agentes de interés** del ámbito del Plan de Acción del Paisaje incluye a los siguientes:



También han sido invitados a participar en la sesión de participación y en la encuesta online los miembros del **Consejo Asesor de Medio Ambiente** de San Sebastián.

El análisis preliminar del paisaje de Lau Haizeta que ha servido como base para el contenido del diagnóstico se ha realizado mediante trabajo de campo, estudio de fotografías aéreas y análisis documental de diversos trabajos e investigaciones facilitados por el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián. Las características del proyecto, que en comparación con otros Planes de Acción del Paisaje combina un ámbito de estudio de gran amplitud y unos recursos más limitados, justifican la selección de una metodología “ligera” para el análisis del paisaje, que resultará perfectamente adecuada para la elaboración del Plan de Acción.

## 2|DIAGNÓSTICO

### 2.1|Introducción al ámbito del Plan de Acción del Paisaje

El Parque de Lau Haizeta constituye una **península de paisajes de transición urbano-rural** que se adentra en un mar de paisaje urbano e industrial. Su carácter de “pulmón verde”, unido a las intensas presiones urbanísticas desde su entorno inmediato, llevaron a la creación de este parque periurbano en un largo proceso que comenzó a finales de la década de los ochenta.



2. Ámbito del Plan de Acción del Paisaje visto desde el Fuerte de San Marcos, con la Batería de Kutarro en primer plano a la derecha, la agroaldea y el vertedero aún sin sellar en la vaguada y el Parque de Ametzagaina en el plano medio

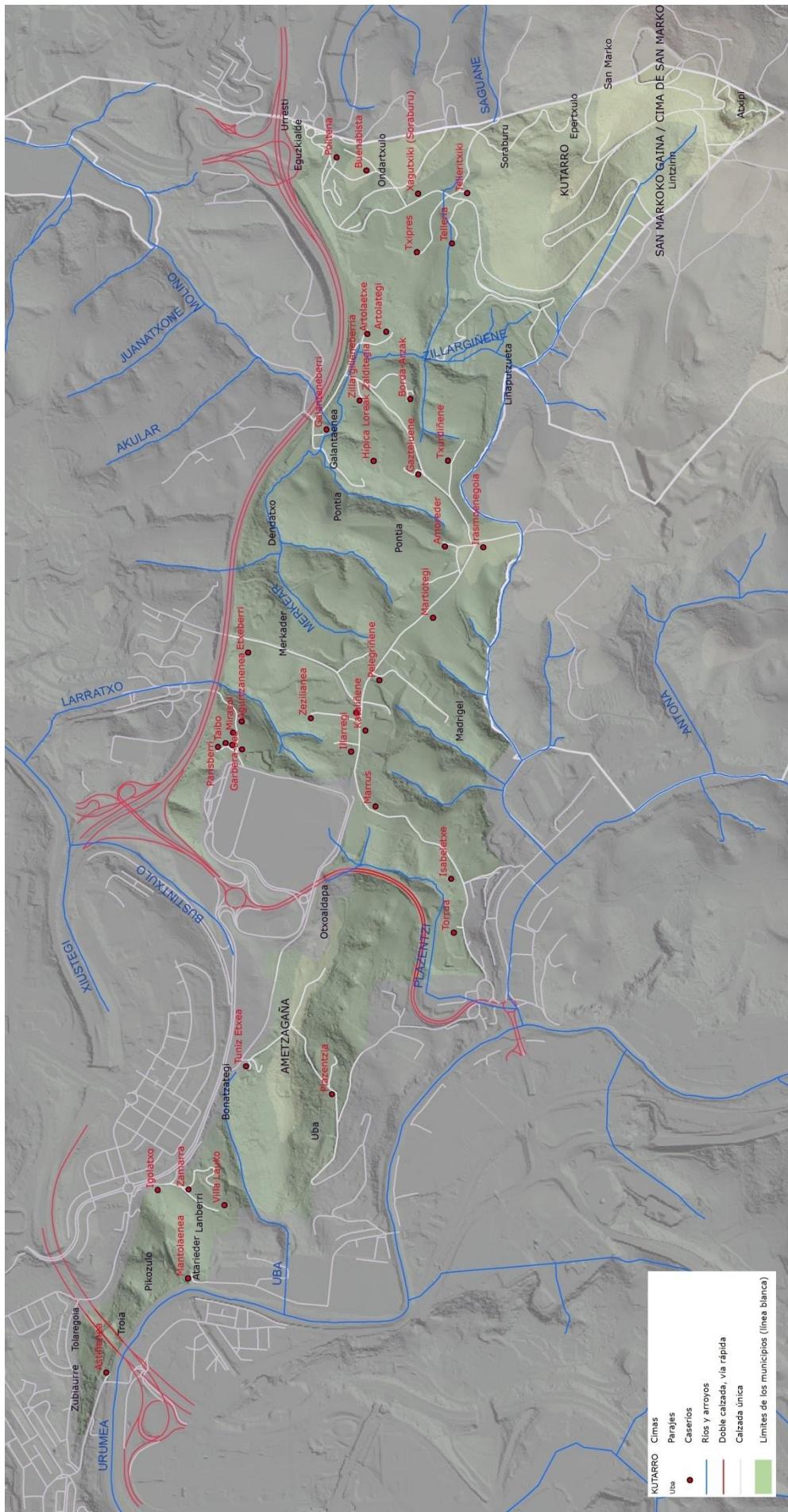
Lau Haizeta es el **fondo escénico del paisaje cotidiano** para gran parte de la población del área funcional de Donostialdea-Bajo Bidasoa, de ahí su importancia.

Tal como sugiere el topónimo, el Parque de Lau Haizeta tiene vistas privilegiadas sobre gran parte del área funcional y, a su vez, resulta visible desde gran parte de su territorio. Se compone de varias atalayas que permiten dominar los corredores de Jaizkibel, Urumea, y Oiartzun, tal como puede observarse en la imagen 4.

Su **elevada exposición visual** provocó que desde antaño tuviera gran importancia estratégica para la defensa del territorio, que se tradujo en la construcción de varios **fuertes** (Ametzagaina, Txoritokieta, San Marcos) y la Batería de Kutarro, que en la actualidad forman parte de su patrimonio construido.



3. Batería de Kutarro



4. Relieve, hidrología, edificaciones y toponimia en Lau Haizeta

El relieve colinoso de la zona trae consigo la existencia de numerosos **arroyos**, cuyas pequeñas vaguadas están todavía hoy cubiertas de bosquetes de ribera en la mayoría de los casos. El tramo de carretera entre los caseríos Illarregi y Txurdiñene marca la línea divisoria entre los arroyos que vierten hacia el norte, a la Bahía de Pasaia, y los que vierten hacia el sur, a la cuenca del Urumea.



5. Regata de Merkear, formando una de las numerosas vaguadas con vegetación natural fácilmente apreciables en Lau Haizeta

El ámbito de este Plan de Acción del Paisaje integra al **Parque de Ametzagaina** en su extremo noroccidental y **zonas de uso agroganadero** con predominio de prados de siega en su parte central. En su extremo suroriental se ubicaba el **vertedero de San Marcos**, parte del cual fue clausurado y pasó a albergar una agroaldea a finales de la década de los noventa, mientras que otra parte fue sellada definitivamente a finales de 2014, tras la clausura total de la infraestructura.

El Parque de Lau Haizeta está rodeado en gran parte por **infraestructuras viarias**. Concretamente, el ámbito de este Plan de Acción del Paisaje está limitado al norte por la autopista AP-8 (desde 2010 convertida en variante de San Sebastián) y en muchas zonas son visibles los principales viales que entran al centro de San Sebastián desde el sur y el este.

También existe afección paisajística en el Parque de Lau Haizeta por parte de las **infraestructuras de telecomunicaciones**, a través de las antenas de San Marcos y Txoritokieta.



6. Cantera de Arkaitzaundi en restauración y antena de Txoritokieta desde la Batería de Kutarro



7. Chabolas en la entrada de Maleo

Otra de las actividades importantes que ha albergado el Parque de Lau Haizeta es la **minería a cielo abierto**, concentrada en el extremo occidental del parque. Actualmente, la única cantera en activo es la de Rofer-Buenaventura, localizada en Artigarraga. Las explotaciones ya abandonadas están siendo restauradas, favoreciendo su integración en el entorno.

Cabe destacar que la zona de Artxipi, ubicada en el borde suroriental del ámbito de este Plan de Acción de Paisaje,



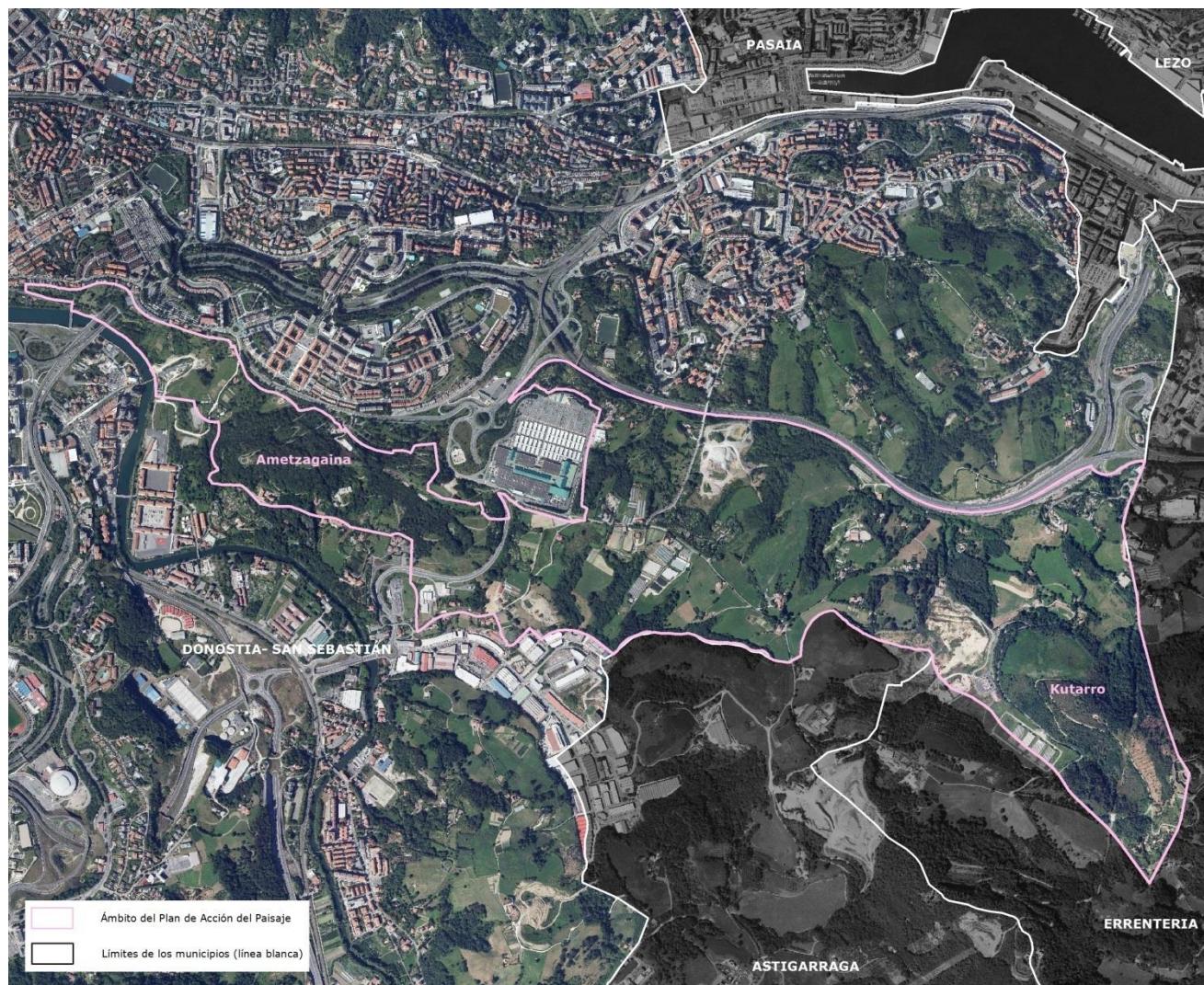
fue colonizada tras el abandono definitivo de la actividad minera dando lugar a una amalgama de edificaciones precarias y anexos aún más precarios. Existen numerosas **chabolas** en Ondartxulo, Artxipi y en la entrada del parque desde Maleo, zonas todas ellas localizadas en el municipio de San Sebastián.

Por último, el **uso recreativo** ha sido el uso más reciente en sumarse al resto. De hecho, las actuaciones encaminadas al disfrute del Parque de Lau Haizeta como recurso recreativo son patentes en el entorno. De este modo, se han acondicionado varias áreas recreativas, se está potenciando la restauración de las excavaciones mineras en abandono, se están sustituyendo las plantaciones forestales por frondosas y se han rehabilitado o acondicionado los fuertes militares y los monumentos megalíticos.

La clausura definitiva del vertedero, que actualmente presenta el aspecto de una gran pradera, como puede observarse en la imagen 8, supone sin duda la oportunidad definitiva para impulsar los usos recreativos en el Parque de Lau Haizeta.



8. Antiguo vertedero visto desde Kutarro



9. Imagen detallada del ámbito del Plan de Acción del Paisaje

Recientemente el Ayuntamiento de San Sebastián ha habilitado una zona de **huertas urbanas** dentro del ámbito de este Plan de Acción del Paisaje, en Marrus, cerca del centro comercial Garbera. Por tanto, el uso recreativo constituye una potente fuerza motriz en la evolución actual del paisaje en Lau Haizeta.

El Parque de Lau Haizeta cuenta con un **Plan Especial de Ordenación** aprobado en 1999. Por otra parte, el **Plan Territorial Parcial** (PTP) del Área Funcional de Donostia-San Sebastián (Donostialdea-Bajo Bidasoa), que ha recibido aprobación inicial en marzo de 2015, incluye a Lau Haizeta entre los **Parques Rurales Periurbanos** que define, y establece que se elaborará un Plan Especial de Ordenación para cada uno de ellos.

Al mismo tiempo, el citado PTP delimita a título indicativo una serie de localizaciones para crear **Áreas Agropecuarias Estratégicas**, una de las cuales se ubica en el ámbito de este Plan de Acción del Paisaje. Las Áreas Agropecuarias Estratégicas se proponen como zonas en las que promover iniciativas para el desarrollo de explotaciones agropecuarias de interés general, y para su delimitación se ha tenido en cuenta el Plan Territorial Sectorial Agroforestal aprobado definitivamente en 2014.

De hecho, el mantenimiento de la **actividad agraria** será clave para el futuro de los paisajes de Lau Haizeta, pues esta actividad está en la base de parte de sus valores paisajísticos. La búsqueda de sinergias entre los usos agrarios y recreativos se plantea como una oportunidad en este sentido.

---

*En definitiva, el ámbito de este Plan de Acción del Paisaje se integra en una zona de periferia urbana densamente poblada. El ámbito cuenta con notables valores paisajísticos, y al mismo tiempo se enfrenta a importantes problemas y retos que comprometen la calidad de sus paisajes.*

---



10. Panorámica sobre el ámbito del Plan de Acción del Paisaje desde Kutarro

## 2.2|Evolución y dinámicas paisajísticas en Lau Haizeta

La evolución del paisaje de Lau Haizeta puede analizarse utilizando las **fotografías aéreas** disponibles entre los sesenta años que separan al vuelo de 1954 y del de 2015, que es el más reciente. Se han seleccionado las imágenes de cuatro vuelos intermedios en los que se aprecian cambios notables en el paisaje del ámbito de estudio: 1983, 1991, 1997 y 2005.

A **mediados del siglo XX** el paisaje de Lau Haizeta aparece dominado por los usos agrarios, como puede comprobarse en la imagen 21. La práctica totalidad del ámbito está cubierto por un mosaico de prados y cultivos, salvo las vaguadas de las regatas que atraviesan la zona con su vegetación de ribera, y alguna pequeña mancha arbolada en la zona de Ametzagaina. La pequeña cantera de Artxipi está activa, pero no se aprecia ningún otro uso con incidencia notable en el paisaje. Varios caminos recorren la zona, entre los que destacan los que se cruzan junto al caserío Kataliñene, uno de los cuales conecta con el pequeño núcleo de Altza al norte, mientras que el otro sube desde la margen derecha del Urumea en Martutene y llega hasta las inmediaciones del caserío Txurdiñene. También se aprecian nítidamente los caminos de acceso al Fuerte de San Marcos y a la Batería de Kutarro desde Pasaia y Errenerria.

A **comienzos de la década de los ochenta** el entorno del Parque de Lau Haizeta presenta cambios profundos en la imagen 22, con extensos crecimientos hacia el norte en Altza y Larratxo, junto con la urbanización de un futuro nuevo núcleo en Intxaurrendo, y también hacia el sur, con el polígono industrial 27. A esto se le une la construcción de la autopista y sus enlaces de acceso a la



11. Huertas al borde de la calle Lauaizeta, al otro lado del Parque de Larratxo

ciudad. Sin embargo, no hay crecimiento urbanístico ni desarrollo de nuevos viales dentro del Parque de Lau Haizeta, con lo que comienza a perfilarse una marcada diferencia entre el paisaje dentro de Lau Haizeta, que conserva su carácter agrario, y el de su entorno, que se industrializa y urbaniza intensamente.

De todas formas, se observan algunos cambios paisajísticos en Lau Haizeta. La zona de Ametzagaina pierde sus prados y cultivos en favor del arbolado. En varias zonas aparecen manchas de pequeñas huertas con estructura muy informal y que no están ligadas a ningún caserío: una gran mancha que cubre las vaguadas de los arroyos Merkear y Larratxo, a ambos lados de la carretera hacia Altza y Larratxo, muy probablemente ligada al gran aumento de la población en esa zona; sendas manchas cerca de los



12. Huertas cerca del desaparecido caserío Paris, al borde de la actual variante



13. Invernaderos junto al caserío Illarregi, al borde del Camino de Putzueta

se reducen los cultivos en favor de las praderas. Los cultivos aparecen ahora concentrados en zonas concretas, en lugar de salpicar la totalidad del territorio, y también aparecen los primeros invernaderos, especialmente en el caserío Pelegriñene. En la vaguada de Zillargiñene se densifica una apreciable mancha boscosa.

Al **comienzo de la década de los noventa**, tal como se aprecia en la imagen 23, se han consolidado las zonas de huertas informales, el vertedero continúa creciendo, se mantiene el relleno de tierras en la vaguada de Merkear y se extienden los invernaderos en los caseríos cercanos al cruce de Lauaizeta. Las zonas de huertas informales se mantienen, o crecen algo, como en el caso de la mancha cercana al Parque de Otxoki. El Parque de Lau Haizeta sigue ajeno a los crecimientos urbanísticos y a la creación de nuevos viales en su interior. **Unos años más tarde** la ortofoto de la imagen 24 refleja la construcción del gran centro comercial Garbera pegado al Parque de Lau Haizeta. Sigue el lento aumento de invernaderos, especialmente en el caserío Pelegriñene, y hay movimientos de tierras apreciables en las cercanías del centro comercial, donde han comenzado las obras para construir el nuevo vial que unirá la entrada del Polígono 27 en Martutene con la rotonda de acceso al centro comercial. En el otro extremo del Parque de Lau Haizeta el vertedero sigue extendiéndose, y las laderas de Kutarro y San Marcos comienzan a cubrirse de árboles.



14. Detalle del relleno de tierras de Merkear visto desde la batería de Kutarro

caseríos Londres y Garberabea; una mancha extensa cerca del actual Parque de Otxoki y otra en la regata de Plazentzi; y otra mancha importante en la zona de Maleo, en este caso probablemente ligada al crecimiento de Beraun en Erreenteria al borde de la autopista.

Por otra parte, el vertedero ha comenzado su actividad en la zona actualmente ocupada por la agroaldea, y se observan rellenos de tierra en la regata Merkear frente al caserío Martioteigi y en las cercanías del caserío Txipres, cerca de Maleo.

En los usos agrarios, se observa una simplificación del mosaico de usos. En general,



15. Laderas de Kutarro y agroaldea en su base

Al **comienzo del siglo XXI**, hace diez años (imagen 25), el único gran nuevo vial que atraviesa la zona de estudio es ya realidad, mientras el resto del viario mantiene sus características originales en cuanto a anchura de la calzada y trazado. En las inmediaciones del caserío Torrua se preparan las parcelas para construir la estación de servicio al borde de ese vial y un nuevo garden.

La zona de huertas informales del arroyo Larratxo ha sido sustituida por el Parque de Larratxo, y al otro lado de la carretera la mayor parte de las huertas informales de la vaguada de Merkear han sido ocupadas por un gran relleno de tierras, si bien se sigue manteniendo una mancha de dimensión considerable junto a la carretera en el tramo desde los caseríos Lauaizeta y Martioteigui.



17. Parque de Larratxo desde la calle Lauaizeta



16. Calle Lauaizeta, al borde del Parque de Larratxo

En las inmediaciones del caserío Illarregi aparece una escombrera. En Galantaenea, al borde de la autopista, se construye una gran zona de invernaderos.

En el vertedero, el sellado de una primera parte y el aprovechamiento del biogás producido resulta en la construcción de la Agroaldea, con sus invernaderos, mientras las laderas de San Marcos y Kutarro se siguen cubriendo de arbolado.



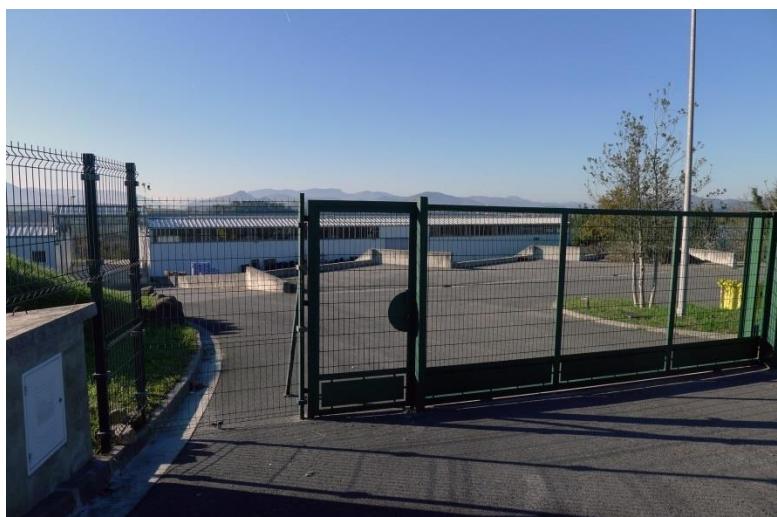
18. Gran explanada de Merkear, creada tras un decenio de relleno de tierras

En **la actualidad** la última ortofoto disponible, de 2015 (imagen 26), refleja la clausura definitiva del vertedero de San Marcos, que aparece cubierto de césped en su totalidad, como puede observarse en las imágenes 8 y 10. Las laderas de Kutarro y San Marcos están totalmente cubiertas de árboles, y la mancha boscosa de la vaguada de Zillargiñene se densifica también. Se construye la Hípica Loreak cerca de Gazteluene, y el relleno de Amoreder resulta ya imperceptible bajo una verde pradera.

Tras el derribo de las ruinas del caserío Audaritz, el Ayuntamiento de San Sebastián ha construido sus viveros junto a los invernaderos del caserío Pelegriñene.

El relleno de Merkear se desplaza hacia el norte, más cerca del borde de la autopista. Se construye un garden center junto al caserío Garberabea, justo al borde del centro comercial Garbera.

Aumentan algo los invernaderos junto al caserío Lauaizeta, y se ven acondicionadas las huertas urbanas de Marrus.



19. Entrada a los viveros municipales desde el Camino de Putzueta



20. Explanada del relleno de Merkear vista desde la calle Lauaizeta cruzando sobre la variante

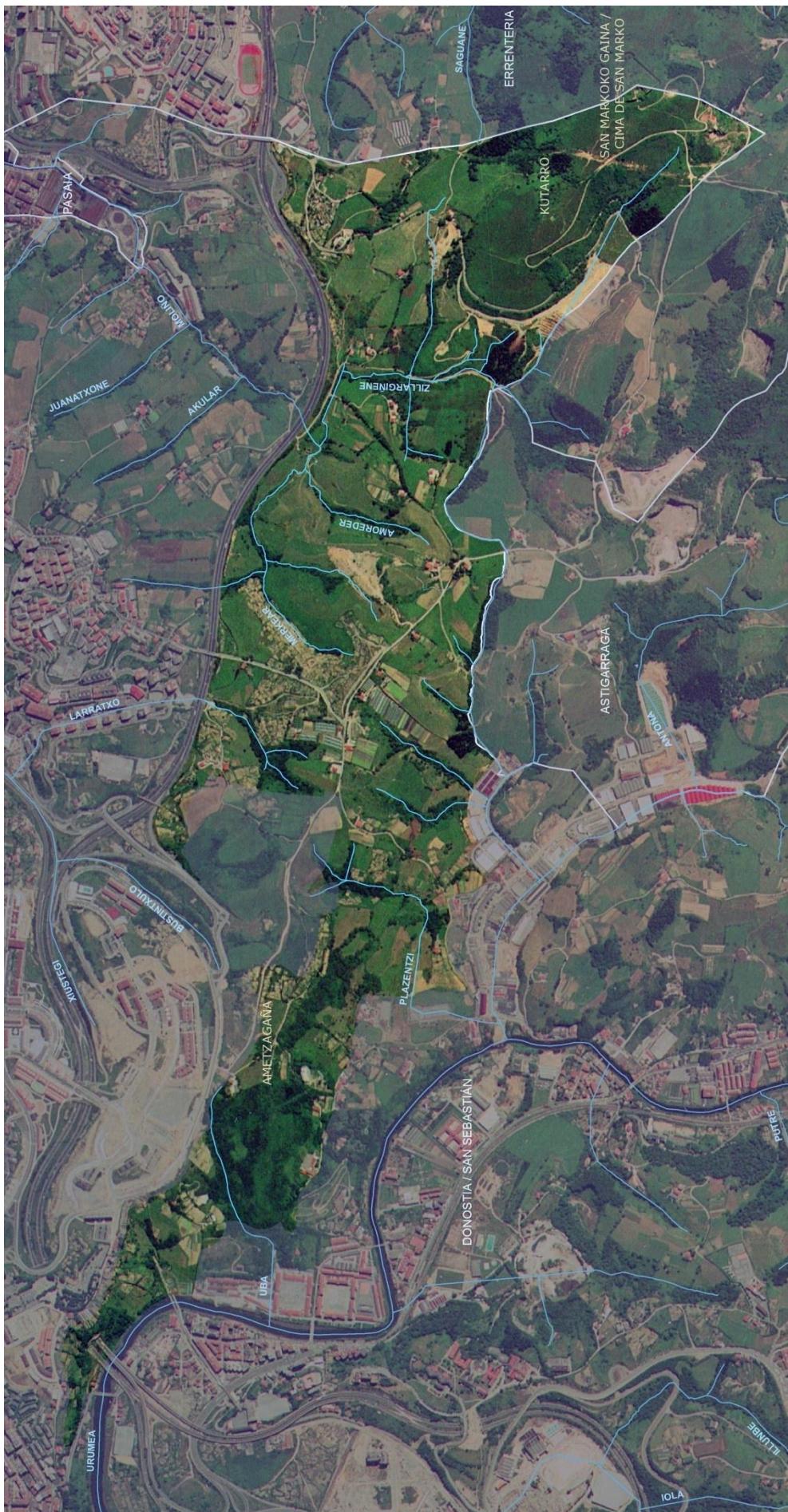
La estación de servicio al borde del nuevo vial ya está abierta, y junto a ella un nuevo garden center. El Parque de Ametzagaina ha sido acondicionado en su totalidad. En el extremo norte del Parque de Lau Haizeta el cambio más notable está provocado por el desdoblamiento de las vías del topo entre Loiola y Herrera, que amplían considerablemente los taludes laterales y la boca del túnel.



21. Fotografía aérea del ámbito en 1954. Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa



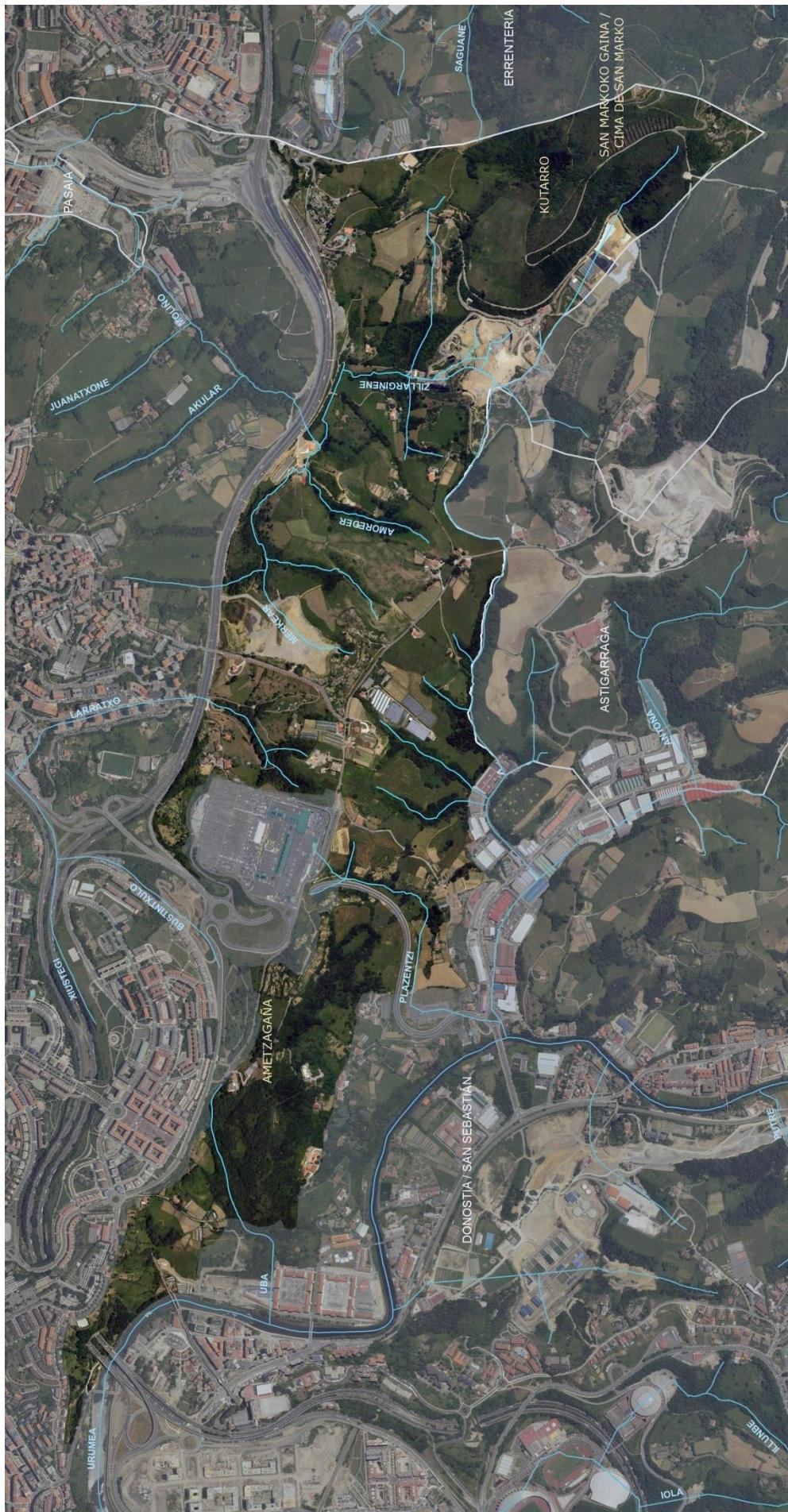
22. Fotografía aérea del ámbito en 1983. Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa



23. Fotografía aérea del ámbito en 1991. Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa



24. Fotografía aérea del ámbito en 1997. Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa



25. Fotografía aérea del ámbito en 2005. Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa



26. Fotografía aérea del ámbito en 2015. Fuente: Gobierno Vasco

En definitiva, y para resumir, podríamos identificar los siguientes **principales factores que han guiado las dinámicas paisajísticas** de Lau Haizeta durante los últimos sesenta años:

- **El mantenimiento de los usos agrarios** en esencia, contrastando marcadamente con la intensa artificialización de su entorno inmediato. Apenas se han dado fenómenos de abandono de caseríos y tierras en Lau Haizeta, al contrario de lo que ha ocurrido en sus alrededores. La mayor parte de los caseríos se han mantenido, y han surgido algunos usos



27. Paseantes bajando desde el fuerte de San Marcos

nuevos ligados al medio rural, como la hípica. Entre las actividades agrarias han tenido un notable desarrollo los cultivos en invernadero, si bien los emplazamientos de los mismos han ayudado a minimizar su impacto visual en el paisaje.

- **La condición fronteriza y periférica** respecto a los núcleos urbanos centrales de San Sebastián, Errenerteria y Astigarraga, acentuada por el aislamiento provocado con la construcción de la autopista. Este hecho ha facilitado que se ubicara en el Parque de Lau Haizeta una infraestructura de gran impacto ambiental y paisajístico como el vertedero de San Marcos, o los sucesivos rellenos de tierras. También ha traído consigo actuaciones mínimas o casi nulas en el mantenimiento y desarrollo de viales y una escasa presión urbanizadora. La frágil identidad conjunta del Parque de Lau Haizeta también está ligada a la dificultad de gestionar un parque de escala supramunicipal.
- **Los viales como vectores de cambio en los usos del suelo.** Como acabamos de apuntar, los caminos y carreteras han cambiado muy poco en Lau Haizeta, en comparación con sus alrededores, lo cual ha favorecido que no hubiera nuevos usos interesados en implantarse en la zona. La aparición de la autopista y del vial que une al polígono 27 de Martutene con la misma han sido los cambios más drásticos que se han dado en la red de carreteras de la zona durante los últimos sesenta años. De la mano de estos nuevos viales de alta capacidad han venido los cambios de uso de suelo más notables dentro de los límites del parque o en sus bordes; como la construcción del centro comercial Garbera, la ubicación del propio vertedero, la estación de servicio y los dos garden centers, o el relleno de tierras que ha ido creando una explanada de grandes dimensiones a lo largo de los últimos diez años lindando con la calle Lauaizeta y al borde de la autopista. El hecho de que la autopista AP-8 a su paso por el Parque de Lau Haizeta haya pasado a ser una variante desde que en 2010 se abriera el segundo cinturón de San Sebastián también tendrá consecuencias en el paisaje del parque en el futuro.
- **El conocimiento y reconocimiento de los valores de los paisajes** de Lau Haizeta. Al contrario de lo que pueda haber ocurrido en otros paisajes periurbanos, cuya historia haya sido olvidada, la de Lau Haizeta ha sido objeto de numerosos estudios y está todavía muy viva. La huella del Camino de Santiago ha sido objeto de muchos estudios y todavía

conserva en el paisaje (caserío Pelegriñene). La marcada identidad de Altza, que actualmente es barrio, pero antes fue municipio, ha contribuido al mantenimiento de un profundo orgullo de lugar y a que se haya estudiado con gran detalle su historia y patrimonio, de tal forma que existe mucha información sobre la historia de los caseríos de Lau Haizeta. También se han estudiado con detalle los fuertes y baterías militares y la influencia de los usos defensivos en la zona. El conocimiento acumulado ha permitido que los valores de estos paisajes tengan un reconocimiento que se ha plasmado en la creación del Parque de Lau Haizeta y en el acondicionamiento del Parque de Ametzagaina en su interior.

- **Los usos recreativos**, que se han mantenido constantes a lo largo de los años. Lau Haizeta siempre ha sido muy visitado por la población de los barrios que lo rodean (Martutene, Loiola, Egia, Intxaurrondo, Altza, Beraun) y por la población de San Sebastián en general, gracias a su cercanía al centro urbano. El intenso y denso crecimiento urbano



28. Paseantes llegando al cruce de Arkiri en su bajada desde el fuerte de San Marcos

que se dio al comienzo de la segunda mitad del siglo XX en los barrios al norte del parque, unido con la desaparición de algunos caseríos, dio como resultado la expansión de huertas de ocio en las zonas más cercanas a Altza y Beraun. Actualmente, la zona sigue siendo muy frecuentada por paseantes y ciclistas; algunos centrándose en el Parque de Ametzagaina, mientras que otros muchos recorren toda la zona de oeste a este por el Camino de Putzueta hasta llegar al fuerte de San Marcos. El valor recreativo de la zona, junto con el resto de sus valores paisajísticos, unido al hecho de que Lau Haizeta paulatinamente se haya convertido en una isla verde rodeada de asfalto y cemento, han sido fundamentales en la activa defensa por la conservación de este espacio por parte de la ciudadanía.

## 2.3|Suelos de titularidad pública

Tal como puede comprobarse en la imagen 32, el ámbito del Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta en San Sebastián cuenta con una superficie amplia de suelos de titularidad pública. Algunos de ellos se corresponden con **parques públicos** (Ametzagaina y Larratxo), otros están ligados al **antiguo vertedero** de San Marcos, otra parcela alberga los **viveros municipales**, en otra están las **huertas urbanas de Marrus**, y otras están en los **montes San Marcos y Kutarro**.



29. Sendero de acceso a la batería de Kutarro

Lauaizeta. Por tanto, en la mayoría de los casos las personas que pasean o andan en bicicleta comparten la calzada con los vehículos a motor. Cabe destacar que este tramo del Camino de Putzueta tiene un **carácter marcadamente urbano**, al contar con mobiliario e iluminación propios de la ciudad, mientras que en el **resto del Parque** los viales tienen un aspecto que se adecúa mejor a su **carácter rural**.

En **Erreenteria** el ayuntamiento ha **limitado el acceso de los vehículos** a la carretera que pasa junto al caserío Eguzki Borda entre el límite con Astigarraga y San Sebastián, de modo que sólo los **residentes** pueden utilizarlo, pero en San Sebastián no existe ninguna medida parecida.

La zona también cuenta con una **red de carreteras y caminos públicos**, si bien hay que tener en cuenta que los que atraviesan la zona del antiguo vertedero se han perdido en parte. La mayoría de estos viales son calzadas asfaltadas sin arcén por las que circulan vehículos, salvo algunos de los que recorren las faldas de San Marcos y Kutarro, que son **senderos** de tierra sólo aptos para andar.

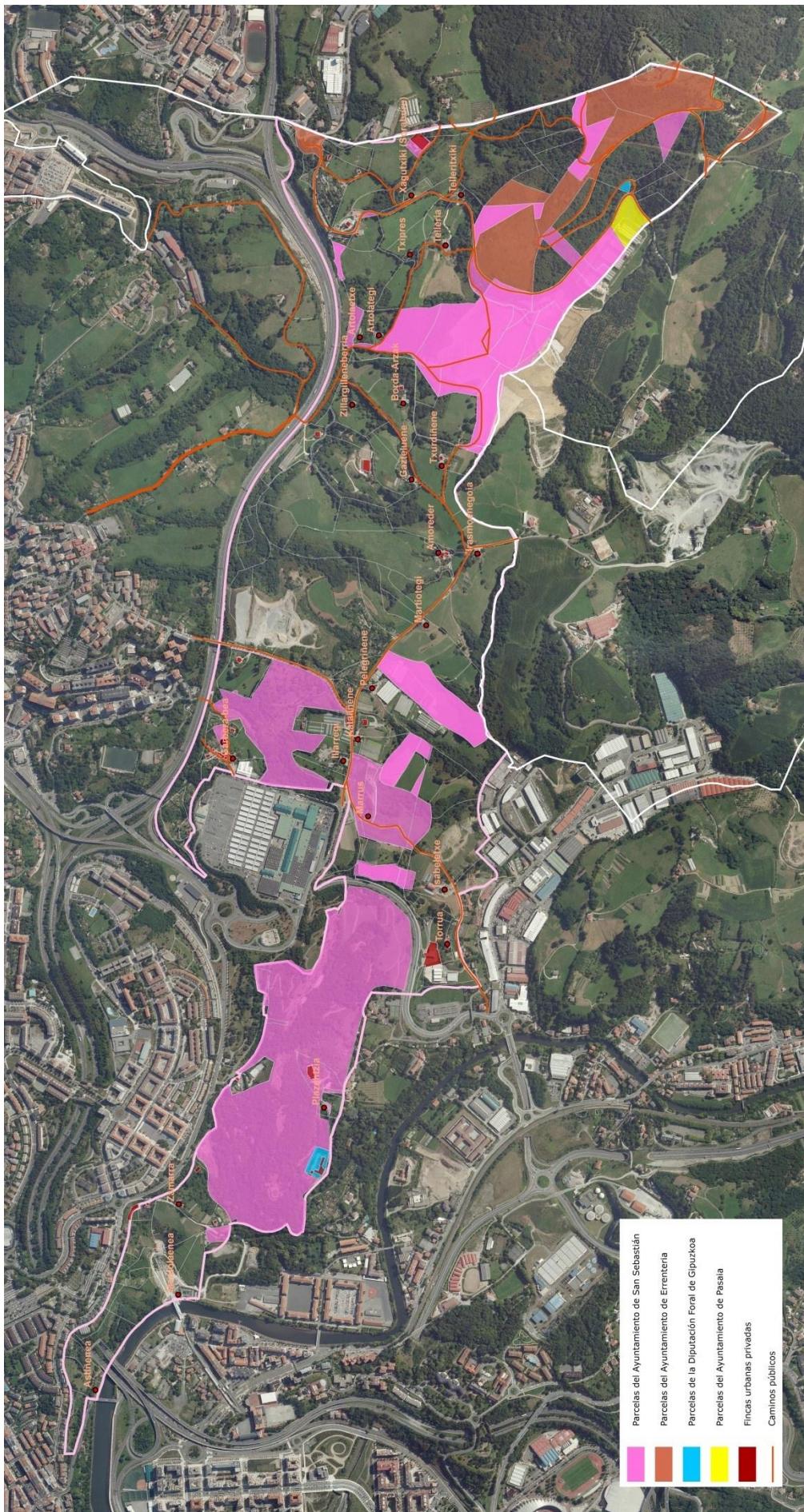
El Camino de Putzueta tiene un **bidegorri** adosado y protegido sólo en el tramo entre el centro comercial Garbera y el cruce de



30. Bidegorri-paseo cerca del cruce de Lauaizeta



31. Cartel que indica la limitación para la circulación de vehículos en una carretera a su paso por Errreenteria



### 32. Parcelas y caminos de titularidad pública en el ámbito

## 2.4|Usos agrarios

Tal como puede comprobarse en la imagen 33, los usos agrarios tienen **gran peso** en el ámbito de estudio, y son en gran parte **responsables de la naturaleza de sus paisajes**. Además de crear un tipo de paisaje particular, los usos agrarios **ayudan a mantener las vistas**, es decir, facilitan la accesibilidad visual sobre el paisaje, porque con sus prácticas favorecen la predominancia de la vegetación herbácea.

Las parcelas utilizadas por explotaciones agrarias de la zona (tanto caseríos dentro del ámbito de estudio, como de zonas cercanas) se concentran en la mitad oriental de Lau Haizeta. Estos usos conforman un **paisaje de campiña** en el que se alternan los prados y los bosquetes asociados a los arroyos que recorren el paisaje, que puede apreciarse en las imágenes 5, 60, 61, 62, o 51.

Merece la pena destacar que los usos agrarios son **perfectamente compatibles con la conservación de la vegetación asociada a los arroyos** de la zona. De hecho, la zona donde se concentran las parcelas utilizadas por las explotaciones agrarias integra las regatas mejor conservadas en Lau Haizeta. En el análisis de la evolución del paisaje de Lau Haizeta ha quedado patente que la desaparición de la vegetación de estas pequeñas vaguadas no ha venido de la mano de los usos agrarios, sino de los rellenos de tierras y cambios de uso.

Algunas de las parcelas utilizadas por las explotaciones agrarias pertenecen a la administración, especialmente en las unidades de paisaje Zunalorreta (antiguo vertedero) y San Marcos. Sin embargo, la mayoría ocupan terrenos de titularidad privada.

Resulta evidente que **la conservación de muchos de los valores paisajísticos de Lau Haizeta pasa por el mantenimiento de los usos agrarios**, sin los cuales se darían lentos pero drásticos cambios en el paisaje.



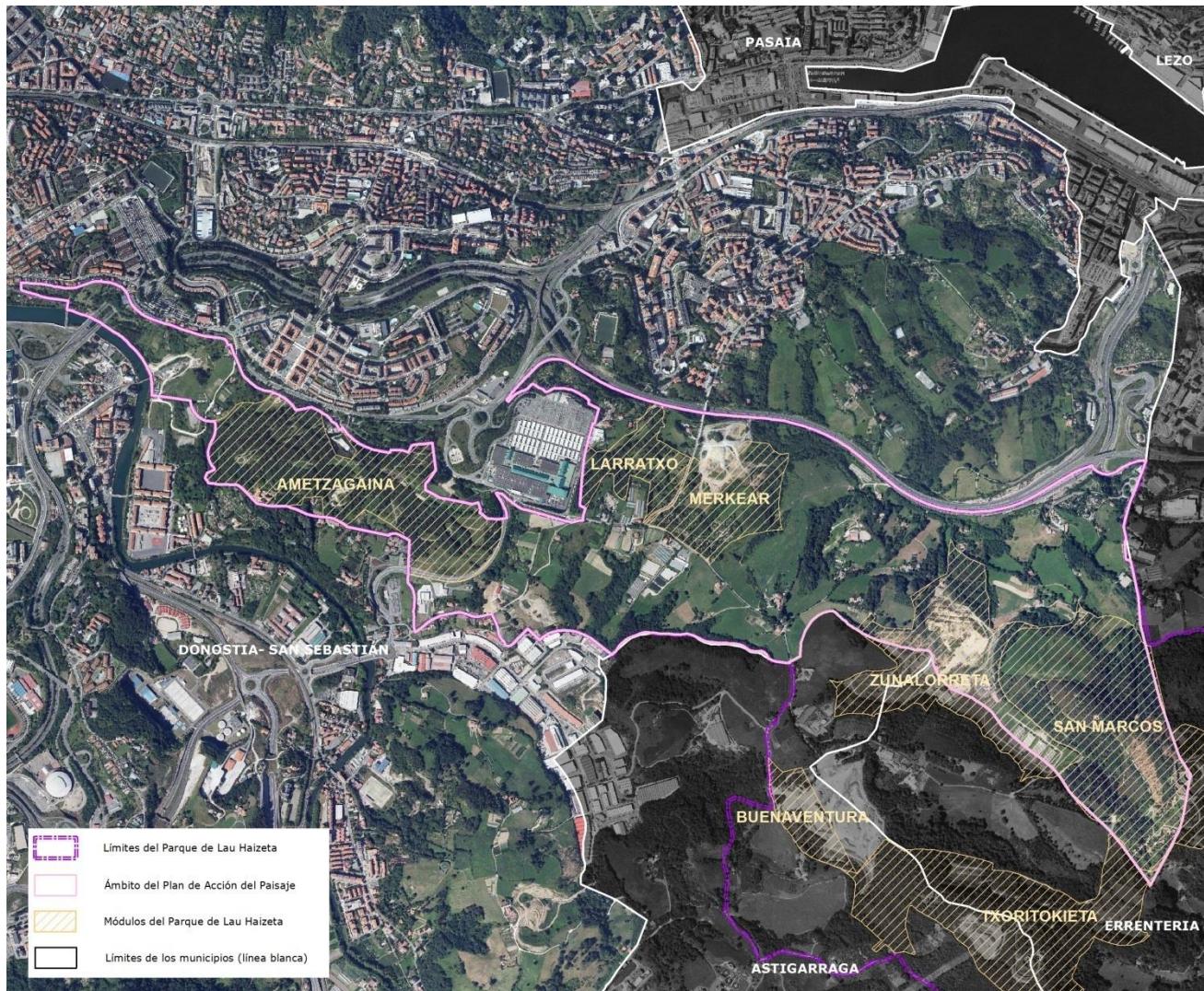
### 33. Parcelas utilizadas por explotaciones agrarias, con las unidades de paisaje como referencia

## 2.5|Análisis del paisaje

Para cada unidad de paisaje, se han identificado y documentado fotográficamente los principales **valores paisajísticos**, junto con los **impactos o conflictos paisajísticos**. La incidencia de todos ellos se ha resumido de forma esquemática en un **análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** (DAFO) realizado mediante la participación pública.

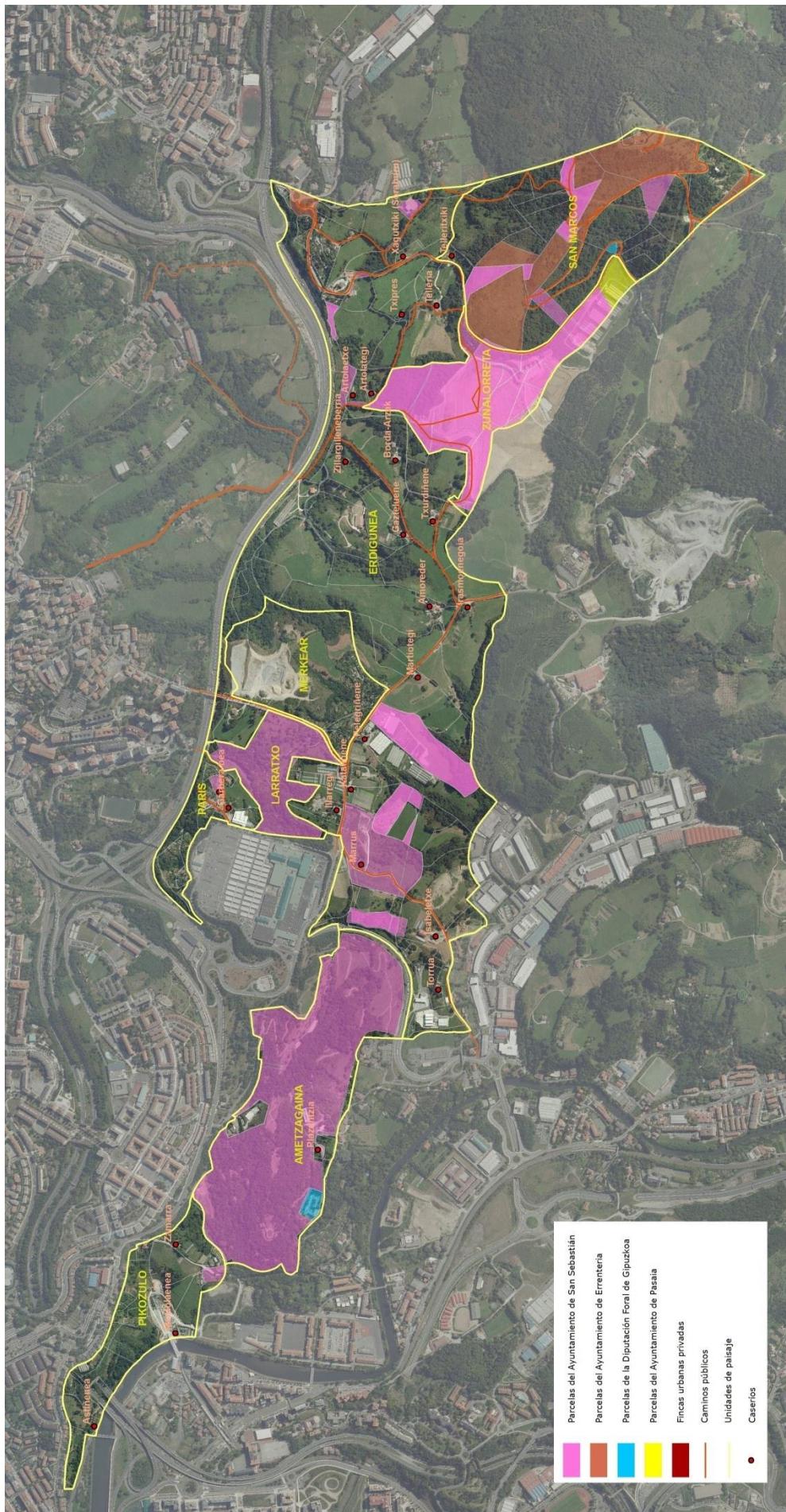
### 2.5.1|UNIDADES DE PAISAJE

La delimitación de las **unidades de paisaje** ha tenido en cuenta, entre otros, los módulos que el Plan Especial de Ordenación del parque define.



34. Módulos del Parque de Lau Haizeta

Atendiendo a las dinámicas del paisaje, la titularidad del suelo y sus características generales, y teniendo en cuenta los módulos que el Plan Especial de Lau Haizeta establece, se definen las unidades de paisaje reflejadas en la imagen 35. Concretamente, se trata de **ocho unidades de paisaje**, cuyas características generales se resumen a continuación.



35. Unidades de paisaje

### Pikozulo

La unidad de paisaje situada en el extremo noroccidental del ámbito del Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta en San Sebastián se caracteriza por su **elevada pendiente** y la ausencia de caminos que permitan transitarla, a excepción de la carretera de acceso al caserío Zamarra y a Villa Lauko. Por otra parte, la práctica totalidad de la unidad corresponde a **terrenos privados**.



36. Vista de Pikozulo desde el mirador del Parque de Ametzagain

Atraviesan la unidad de paisaje en túnel tanto la variante de San Sebastián, como las vías del topo; estas últimas en proceso de desdoblamiento. En general, se trata de una ladera cubierta de vegetación, excepto en la entrada del túnel del topo.

Parte de la ladera está ocupada por huertas a las que se accede desde las viviendas de la calle Aldapa y del Paseo Gabriel Aresti. Las huertas apenas son visibles entre los edificios, y tienen el aspecto que refleja la imagen 37.

Pikozulo se caracteriza por constituir el **telón de fondo** del paisaje que se divisa al pasear por las orillas del Urumea en Loiola y Riberas de Loiola. Por tanto, a pesar de no resultar accesible a pie para la mayor parte de la ciudadanía, es una zona de **gran accesibilidad visual**, porque es visible desde zonas densamente pobladas y muy



37. Huertas en parte de las laderas de Pikozulo

frecuentadas.

Como se ha mencionado, actualmente el **cambio más notable en el paisaje** viene de la mano de las obras para el desdoblamiento del topo, que han traído consigo la ampliación de la boca del túnel y de los taludes a ambos lados, junto con la construcción de nuevos viales accesorios y una edificación sobre la boca del túnel, como puede observarse en la imagen 38. Sin embargo, al ubicarse en una vaguada bastante cerrada, no resulta especialmente visible.



38. Cambios ligados a las obras del topo

### Ametzagaina

La unidad de paisaje Ametzagaina coincide con el parque del mismo nombre, que fue acondicionado en diferentes fases a partir de 2008. El Parque de Ametzagaina linda con el Parque Otxoki, que está fuera del ámbito del Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta en San Sebastián.

Esta unidad de paisaje se caracteriza por la unidad con más clara orientación hacia los **usos recreativos**, junto con las unidades de paisaje Larratxo y San Marcos. Estos usos se ven favorecidos por la **predominancia de terrenos de titularidad pública**, algo logrado en gran parte gracias a las expropiaciones que tuvieron lugar durante la creación del Parque de Ametzagaina. El Parque de Larratxo también se asienta en terrenos públicos en su totalidad.



40. Zona de merendero

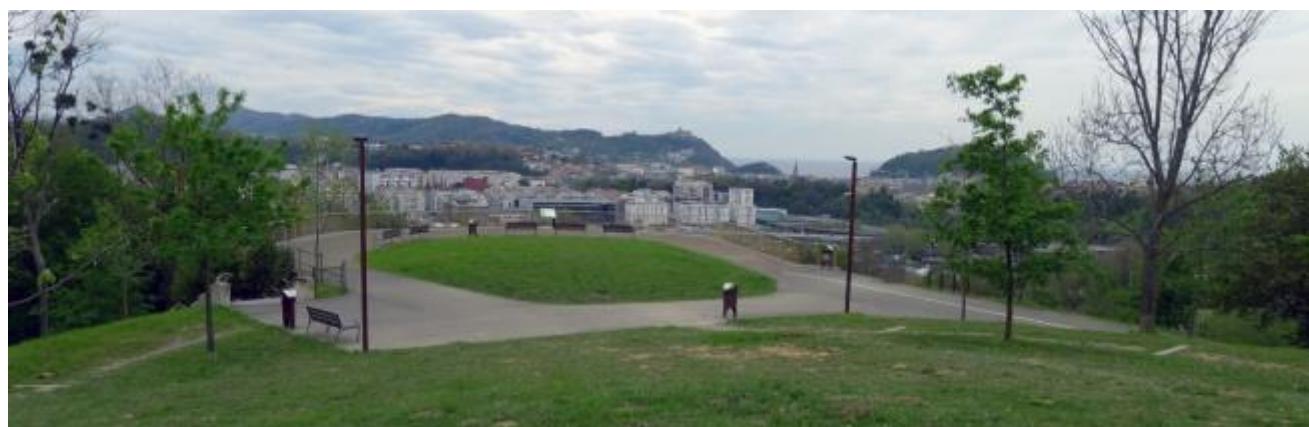
las últimas décadas, y constituye la prolongación de la unidad de paisaje Pikozulo como **telón de fondo para el paisaje divisado desde Loiola y Martutene**. La diferencia más notable entre las dos unidades de paisaje es que Ametzagaina es accesible a pie a través de su densa red de caminos.



39. Entrada al parque desde Garbera

El **Parque de Ametzagaina** ocupa una colina y cuenta con un mirador, un jardín cerrado en la zona del antiguo fuerte, zonas para estar y una red de senderos muy desarrollada. Además, existe el camino de Uba, por el que se accede hasta el Albergue de Uba con vehículo. Existe abundante y detallada señalización relativa a los senderos y elementos del parque para facilitar su utilización.

Esta unidad de paisaje ha visto cómo su **vegetación arbórea se densificaba** a lo largo de



41. Mirador desde el que se divisa gran parte de la vega del Urumea

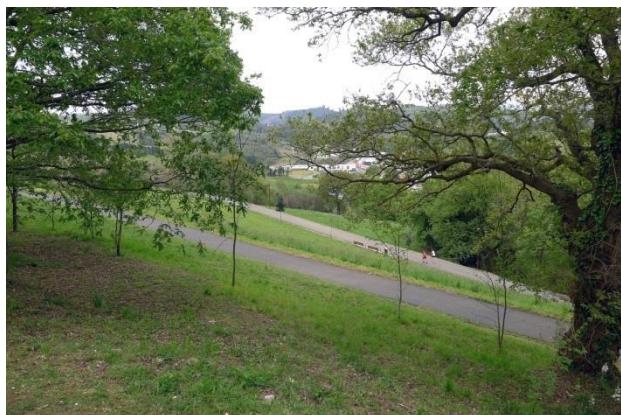
La unidad de paisaje limita al sureste con el vial que une la entrada al Polígono 27 en Martutene con la rotonda de acceso al centro comercial Garbera.



46. La mayoría de los caminos están asfaltados



45. Aunque también hay senderos informales



44. Hay zonas de praderas con alto mantenimiento



43. Y zonas con vegetación espontánea



42. El Parque de Ametzagaina tiene un antiguo fuerte cuyo interior alberga un bello jardín hoy día

### Larratxo

Esta unidad de paisaje tiene algunos aspectos en común con la de Ametzagaina, pues también es un **parque**, si bien no de la extensión del anterior, y así mismo se asienta en **terrenos públicos**.



47. Vista a través del Parque de Larratxo desde la calle Lauaizeta, con el centro comercial Garbera al fondo

Larratxo se convirtió en parque tras las obras de acondicionamiento que se llevaron a cabo entre 2001 y 2002, de modo que las **huertas informales** y las **escombreras** irregulares fueron sustituidas por un parque que combina praderas con arbolado, como puede apreciarse en las imágenes 17 y 47

El Parque de Larratxo ocupa la **vaguada** del arroyo Larratxo hasta el límite del ámbito del Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta en San Sebastián, que coincide con la variante. El parque conecta con el barrio del mismo nombre por debajo de la variante, y la calle Lauaizeta lo limita hacia el este (imagen 16), ofreciendo amplias vistas sobre el mismo.

## Merkear

Esta es una unidad de paisaje con grandes contrastes, pues combina notables valores paisajísticos con algunos retos y problemas.



48. Huertas informales en la unidad de paisaje Merkear, vistas desde el Camino de Putzueta

en **zonas muy accesibles visualmente**, como el borde del paseo de la calle Lauaizeta, muy frecuentado.

El paisaje de huertas informales se caracteriza por su **aspecto desordenado, improvisado y precario**. Se da en él una mezcla de materiales, muchos provenientes de restos desechados, y otros nuevos. Las imágenes 7, 11, 12, 37, 56, 48 y 49 muestran ejemplos de este tipo de paisaje en distintas unidades de paisaje de Lau Haizeta.

Al **no responder a una ordenación y planificación conjunta** previa, cada huerta informal es distinta y organiza sus elementos (acceso, txabola para aperos, cultivos, depósito de agua, gestión de desechos, etc.) a su manera. Todo ello resulta en una **imagen de conjunto** que, como no podía ser de otra manera, carece de unidad y armonía a los ojos del paseante, que lo percibe como caótico y descuidado.



50. Gran relleno de tierras en Merkear

Al sur, en las cercanías del Camino de Putzueta y de la calle Lauaizeta se mantienen manchas de cierta entidad de **huertas informales**, dando a la zona un aspecto muy parecido al que tenía el cercano Parque de Larratxo hasta hace algo más de una docena de años. Este tipo de paisaje no es exclusivo de esta unidad de paisaje, pues también aparecen huertas informales en las unidades de paisaje Paris y Erdigunea (en la zona de Maleo).

En este caso, las huertas informales suponen un mayor impacto que en otras unidades de paisaje porque están ubicadas



49. Huertas informales al borde de la calle Lauaizeta

Otro de los elementos de esta unidad de paisaje que la asemeja al aspecto anterior de la unidad de paisaje Larratxo es el **gran relleno de tierras** que se aprecia en las fotos aéreas y en las imágenes 14, 18, 20, 50.

En este caso se trata de un relleno planificado y legal, pero no por ello deja de ser de **grandes dimensiones y considerable impacto visual**. Debido a que se encuentra al borde de la calle Lauaizeta y la variante GI-204

resulta muy visible, especialmente desde el cruce sobre la variante, desde la propia variante y desde las partes altas del núcleo de Altza.



51. Ramal de la regata de Merkear que se conserva, con su vegetación de ribera

Este relleno de tierras ha destruido parte de la **vaguada del arroyo Merkear** y su vegetación de ribera, mientras que otro de los ramales de este arroyo se conserva y ocupa la mayor parte del límite este de la unidad de paisaje (imagen 51).

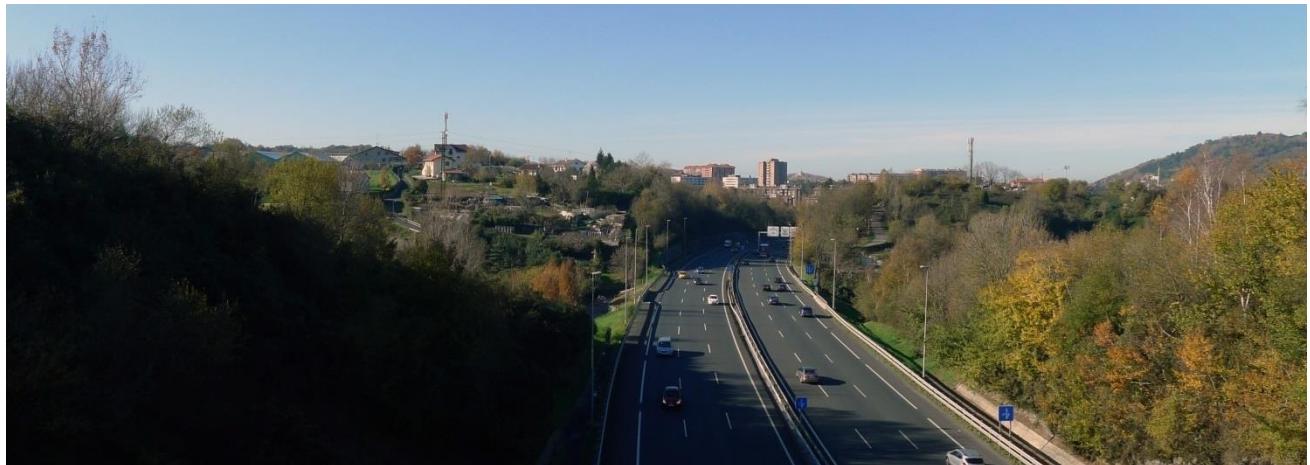


52. Explanadas creadas por el relleno de Merkear vistas desde la calle Lauazeta

Todavía se desconoce el futuro del relleno de tierras de Merkear. Todo apunta a que albergará equipamientos deportivos para el barrio, pero debe tenerse en cuenta que si su cota sigue aumentando, o se construye sobre el mismo, muy probablemente se taparán las vistas sobre San Marcos y Txoritokieta que actualmente existen desde parte de la calle Lauazeta, como puede intuirse en la imagen 52.

## Paris

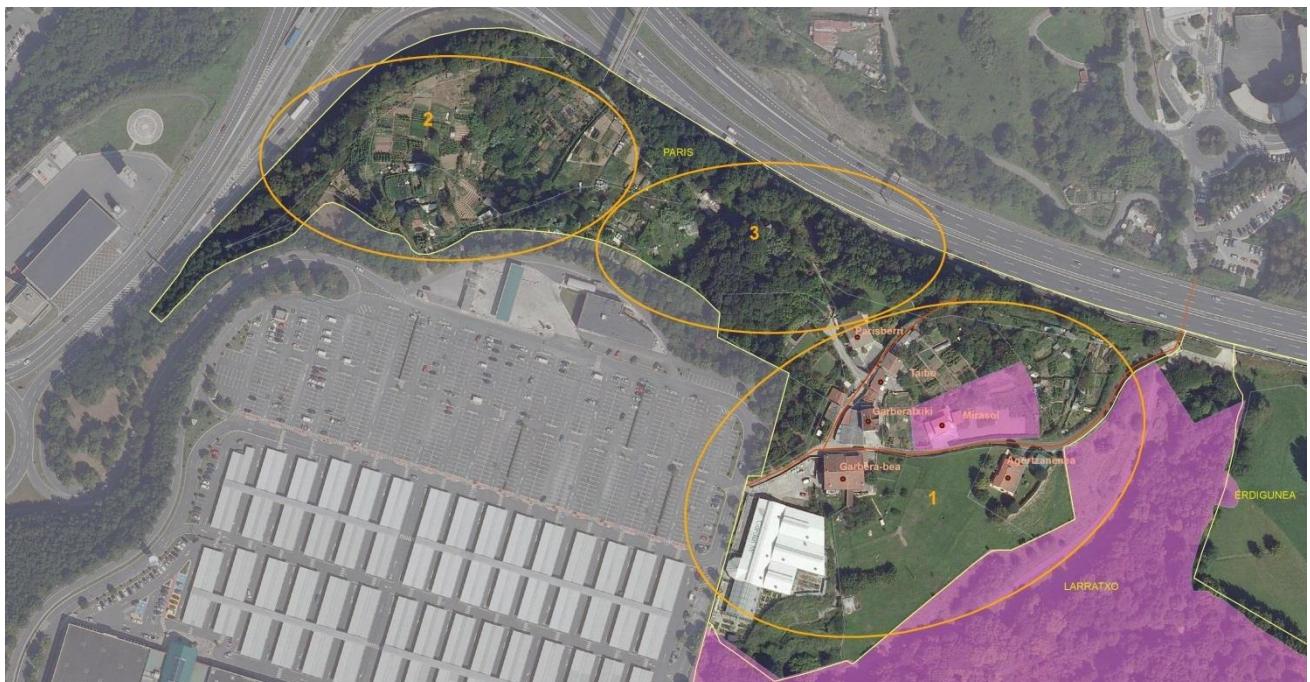
Esta unidad de paisaje abraza al centro comercial Garbera por el norte y el noreste, ocupando la estrecha franja de terreno entre el centro comercial y la actual variante.



53. Parte de la unidad de paisaje Paris vista desde el cruce sobre la variante de la calle Lauaizeta

Paris tiene **tres zonas** con paisajes de aspecto bien distinto, indicadas en la imagen 54. Por una parte se encuentra el conjunto de edificaciones alrededor de los caseríos Garbera-bea y Garberatxiki, al borde del **Camino de Garbera**, que incluye un nuevo garden al borde del centro comercial (indicada con el número 1 en la imagen 54). El conjunto de casas integra huertas y algún pequeño invernadero, que tienen aspecto muy ordenado en las parcelas que contienen las edificaciones, y mucho más informal en la parcela situada más al norte, justo lindando con la autovía.

Este sector está muy influenciado por el centro comercial, y corre el riesgo de “terciarización” de su aspecto, siguiendo una dinámica parecida a la que se da en las proximidades del caserío Torrua en la unidad de paisaje Erdigunea que se describe más adelante.



54. Sectores que pueden distinguirse en la unidad de paisaje Paris

En el otro extremo de la unidad de paisaje hay una **gran mancha de huertas informales**, coincidiendo con el punto donde desemboca otro paso elevado sobre la variante, que viene desde el Paseo Txingurri (indicada con el número 2 en la imagen 54). Estas huertas informales están ocultas a la vista desde la zona de la gasolinera del centro comercial y los viales perimetrales por la estrecha línea de arbolado perimetral que rodea al centro comercial.

Entre los dos sectores hay una extensa mancha arbolada que los separa, indicada con el número 3 en la imagen 54.

## Erdigunea

Esta unidad de paisaje es con gran diferencia la de **mayor superficie**, y ocupa la zona central del ámbito del Plan de Acción del Paisaje de Lau Haizeta en San Sebastián, además de su porción nororiental. Se caracteriza por la **predominancia** de los **terrenos privados**, y de los **usos agrarios** en un paisaje suavemente ondulado, como se observa en las imágenes 32 y 33.

Podemos diferenciar varias zonas, atendiendo a la naturaleza de sus paisajes.



55. Detalle de las zonas diferenciadas en la unidad de paisaje Erdigunea

El extremo suroccidental y el extremo nororiental están en contacto con sendos polígonos industriales de San Sebastián y Errerteria, respectivamente, así como lindando con vías de alta capacidad (el vial que une al Polígono 27 con la rotonda de Garbera, y la variante de San Sebastián). Estos dos factores han contribuido al debilitamiento de su carácter rural original, traduciéndose en dos dinámicas distintas:

- El **extremo suroccidental** (indicado con el número 1 en la imagen 55), en las proximidades del caserío Torrua, ha sufrido un incremento de los usos terciarios (estación de servicio, garden) y su paisaje se ha ido asemejando al **paisaje urbano-industrial** circundante.
- El **extremo nororiental** (indicado con el número 2 en la imagen 55), que linda con el polígono de Txirrita-Maleo, también tiene un aspecto algo más urbano y además tiene una zona de **huertas informales** en el arranque de San Marcos Bidea desde la rotonda de acceso al ámbito de estudio (imágenes 7 y 56).



56. Las huertas informales de Maleo no invitan al paseo

La zona en las **inmediaciones de Marrus Bidea** (indicada con el número 3 en la imagen 55) cuenta con algunas características que la diferencian del resto de la unidad de paisaje. Por una parte, constituye la única zona de la unidad de paisaje en la que se concentran los **terrenos de titularidad pública**, algunos destinados a huertas urbanas promovidas por el Ayuntamiento de San Sebastián, y otros destinados a los viveros municipales.



57. Camino de Putzueta cerca del caserío Pelegriñene

uso de vehículos y paseantes garantizando el uso de vehículos y paseantes garantizando. Concretamente, las **carreteras carecen de arcenes** y de **medidas de calmado de tráfico** adecuadas al intenso uso recreativo que soportan, como puede observarse en las imágenes 57, 27 y 28.

Hay que señalar que el Ayuntamiento de Erreneria ha dispuesto medidas de calmado del tráfico en un tramo de carretera de esta zona (imagen 31).

Los **cierres** de parcelas privadas también acentúan este contraste, pues en esta zona encontramos cierres metálicos propios de jardín urbano y setos perfectamente recortados como se ve en las imágenes 57 y 58, mientras que en el resto de la unidad de paisaje predominan los cierres de parcela con estacas de madera y alambre o malla, como los de la imagen 59.

Por otra parte, el Camino de Garbera y el tramo del Camino de Marrus que sigue después de la confluencia entre ambas vías hasta el cruce con la calle Lauaizeta son **calles con un aspecto marcadamente urbano**, con aceras, bordillos, farolas y otro mobiliario, al igual que ocurre con la calle Lauaizeta (imágenes 16, 13, 30 y 57).

Este aspecto contrasta notablemente con el de las carreteras y caminos en el **resto de la unidad de paisaje**, que tienen un aspecto mucho más acorde con su naturaleza **rural**, si bien carecen de medidas que compatibilicen el la seguridad y el disfrute para estos últimos.



58. Cierre de la parcela de los viveros municipales



59. Aspecto del Camino de Putzueta una vez dejados atrás los viveros municipales

Dejando a un lado estas tres zonas concretas, el **núcleo central de la unidad de paisaje** está compuesto por el **paisaje de campiña** que se observa en el segundo plano de la imagen 60 y en las imágenes 5, 61 y 62, donde predominan los prados salpicados de caseríos.



60. Desde Kutarro, unidad de paisaje de Zunalorreta en primer plano y, tras el vial asfaltado que la delimita, caseríos con prados y bosquetes ligados a regatas en el núcleo de la unidad de paisaje Erdigunea

Las **regatas** crean pequeñas **vaguadas** lineales que se asemejan a costillas que parten a un lado y otro del Camino de Putzueta, y que están ocupadas por **bosquetes** de gran valor paisajístico y ecológico, como puede observarse en las imágenes 5 y 61.



61. Regata de Amoeder vista desde el borde del Camino de Putzueta a la altura del caserío Irasmoenegoia

Algunas de estas regatas han sido **destruidas para realizar rellenos**, y las que se conservan han sido objeto de **estudio** por parte del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián, para conocer el estado de su vegetación de ribera y de sus aguas. En la actualidad, estos arroyos no gozan de ninguna protección, a pesar de su valor y de las amenazas que sufren.



62. Extensos prados delimitados por los bosquetes de ribera de las regatas en el corazón de la unidad de paisaje Erdigunea

En lo que se refiere al **uso público**, a pesar de que existen numerosos **caminos públicos** en la unidad de paisaje, la mayor parte del público realiza el recorrido entre el Camino de Garbera San Marcos utilizando el **Camino de Putzueta**. Pasado el cruce frente a Irasmoenegoia, se accede a un tramo en suelo del municipio de Errerteria, antes de volver a suelo donostiarra junto al cruce de Arkiri. Por tanto, la mayor parte del público no utiliza los ramales del Camino de Txurdiñene. Esto puede ser debido en parte a la **ausencia total de señalización** relativa a los usos recreativos en la unidad de paisaje, al contrario de lo que ocurre en las unidades de paisaje Ametzagaina y San Marcos, por ejemplo.



64. Huertas urbanas de Marrus de la primera fase



63. Huertas urbanas de Marrus de la segunda fase

### Zunalorreta

Esta unidad de paisaje se caracteriza por ser el **antiguo vertedero de San Marcos**. La práctica totalidad de la unidad de paisaje tuvo ese uso durante décadas, excepto una zona de bosquete en su extremo norte. La totalidad del suelo es de **titularidad pública**.



65. Vaguada en la que se ubicaba el antiguo vertedero vista desde la carretera San Marko Gunea en Erreenteria, cerca del límite con San Sebastián

Tras su **clausura definitiva**, la totalidad de la zona que ocupó el vertedero está cubierta de  **hierba**, y en la parte que se clausuró primero se ubica la **agroaldea**. Todo ello puede verse en las imágenes 8, 15, 60 o 65.

Es evidente que **ha desaparecido el impacto paisajístico** que suponía el vertedero en esta zona. Sin embargo, esta unidad de paisaje todavía no cuenta con valores paisajísticos claramente positivos que compensen las décadas de asociaciones negativas que han afectado a sus paisajes. Aparentemente no podrán llevarse a cabo usos públicos en estos terrenos durante décadas, por lo que **no hay senderos** que recorran la zona ni posibilidades de acceder a ella a pie.



66. Aspecto del vertedero de San Marcos visto desde Kutarro en 2007

El aspecto de la unidad de paisaje ha mejorado ostensiblemente para la vista, pero **su recuperación total como recurso paisajístico para la población cercana todavía está por materializarse**.

## San Marcos

Esta unidad de paisaje comparte muchas características con la de Ametzagaina, a pesar de estar separadas físicamente.

Al igual que Ametzagaina, la unidad de paisaje de San Marcos ocupa una **colina**. En este caso, hay dos promontorios claramente diferenciados: el que tiene el fuerte de San Marcos en su cima, y el que alberga la batería de Kutarro.

Otra característica que ambas unidades de paisaje comparten es la **importancia de la titularidad pública de los terrenos**, que facilita enormemente su gestión en general, y la promoción de los usos recreativos en particular.

En el caso de la unidad de paisaje de San Marcos, tanto el **Ayuntamiento de San Sebastián** como

el de **Erreteria** tienen parcelas en propiedad, junto con una pequeña parcela de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Sin embargo, aproximadamente la **mitad de la superficie** de la unidad de paisaje está en **manos de privados**, algo que no ocurre en Ametzagaina, pues allí se llevó a cabo un proceso de expropiaciones para lograr que el suelo fuera de titularidad pública.



67. Ladera de San Marcos cubierta de coníferas en 2007, vista lateralmente desde el sendero de acceso a Kutarro

Igualmente, esta unidad de paisaje ha tenido un **aumento** considerable de la densidad de su **vegetación arbórea** en las últimas décadas, hasta el punto de amenazar con **obstaculizar las vistas** en algunos puntos concretos.

Además, en la última década el Ayuntamiento de Erreteria ha realizado un esfuerzo para **sustituir las plantaciones de coníferas** en sus parcelas de la ladera de San Marcos por árboles caducifolios que ofrezcan mayor diversidad cromática y un aspecto más natural a las manchas boscosas de esta unidad de paisaje, como puede comprobarse al comparar las imágenes 67 y 68.

Otro aspecto que comparten las unidades de paisaje Ametzagaina y San Marcos es su orientación hacia los **usos recreativos**.

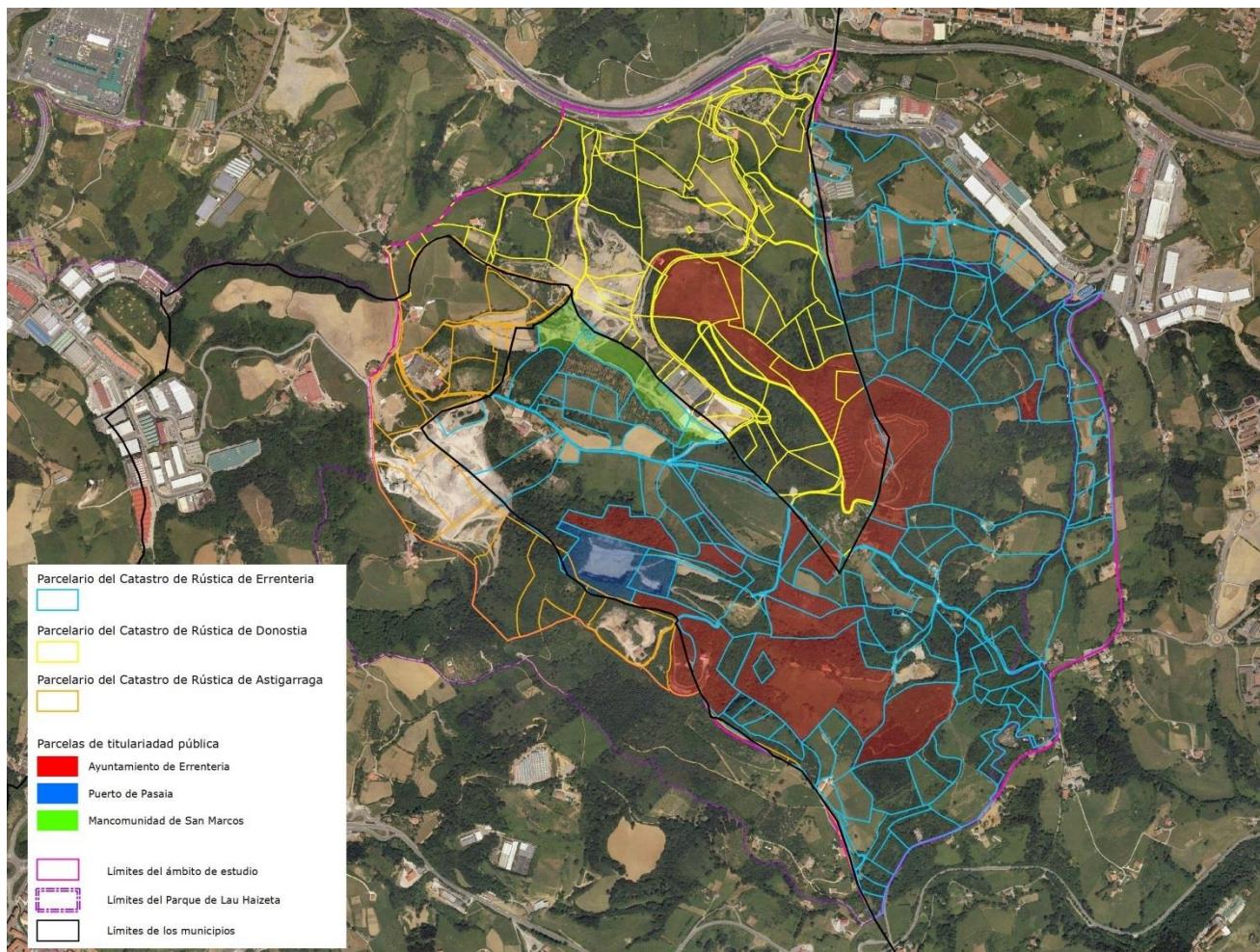
La colina de San Marcos no tiene en su conjunto un tratamiento de parque periurbano tan claro como Ametzagaina, en gran medida debido a que **parte de la colina pertenece al municipio de San Sebastián y otra parte al de Erreteria**. De todas formas, hay que recordar que la totalidad del monte de San Marcos está incluido dentro del Parque de Lau



68. Vista frontal de la ladera de San Marcos desde la carretera de acceso al fuerte a finales de 2015

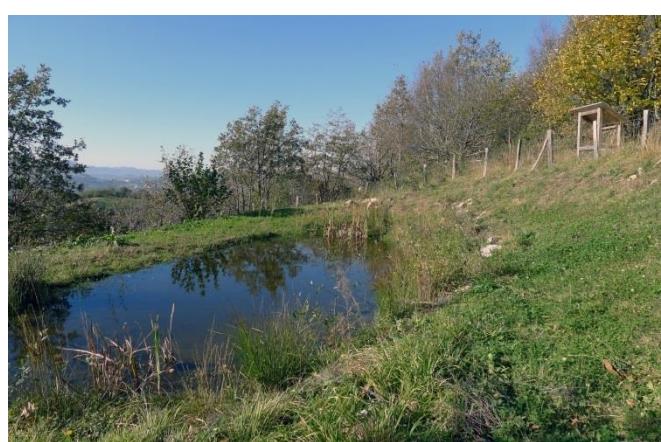
Haizeta, como puede comprobarse en la imagen 1.

El otro gran obstáculo para lograr un tratamiento integral del monte en su conjunto tiene que ver con la propiedad de los terrenos, que como ya hemos mencionado combina la titularidad pública y la privada. De hecho, a juzgar por los datos de 2007 que se ilustran en la imagen 69, la parte del monte de San Marcos que se localiza en suelo del municipio de Erreenteria apenas tiene parcelas de titularidad pública, si exceptuamos al propio fuerte de San Marcos.



69. Detalle de las parcelas de titularidad pública en la parte del monte de San Marcos perteneciente al municipio de Erreenteria (datos de 2007)

El Ayuntamiento de Erreenteria ha acondicionado **senderos** en su término municipal y en las parcelas que, aun estando dentro del municipio de San Sebastián, son propiedad del Ayuntamiento de Erreenteria.

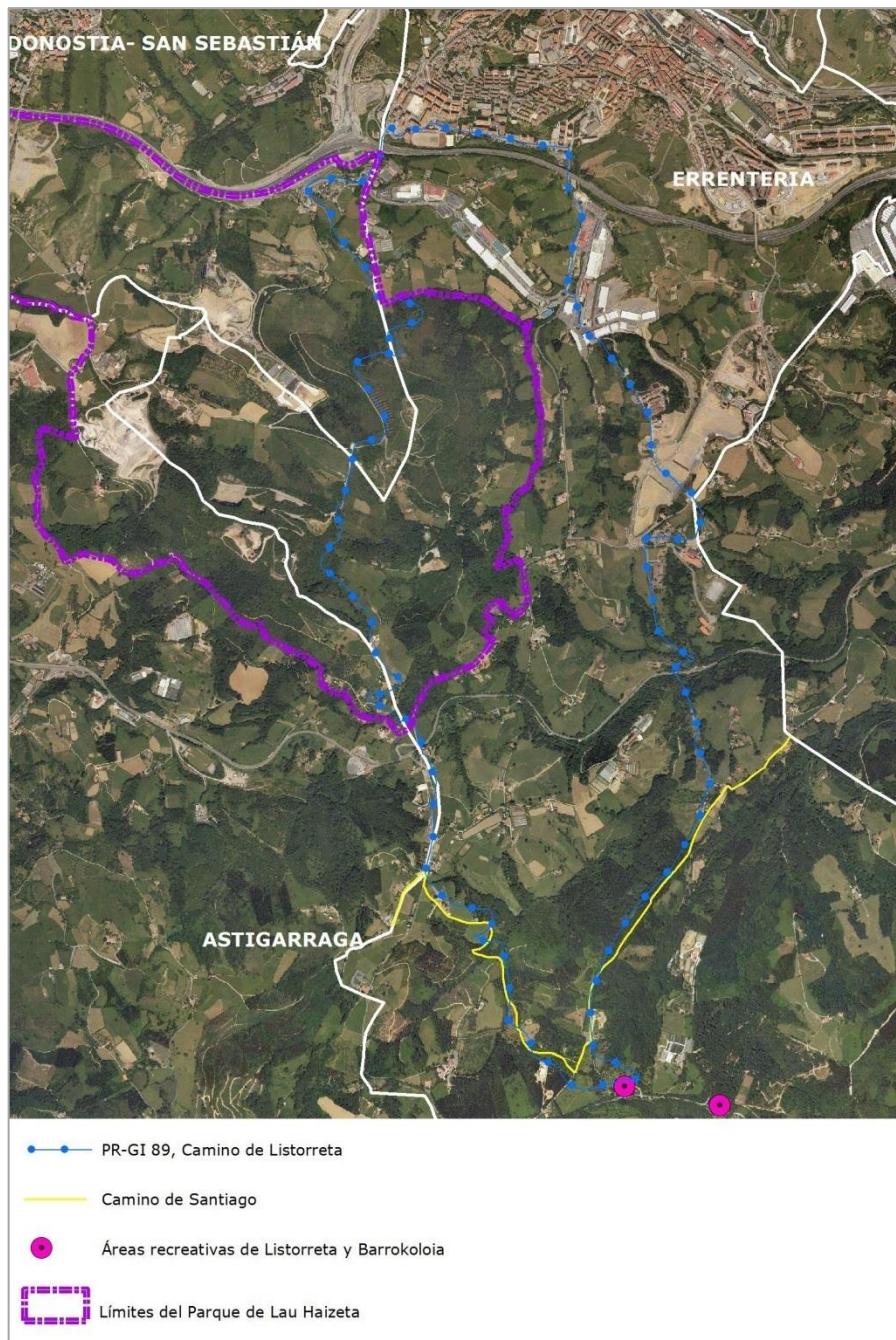


70. Balsa para herpetofauna de Kutarro

Esos senderos están **señalizados**, e incluso recientemente se han añadido nuevos elementos de interés, como la charca para anfibios y reptiles de Kutarro, que cuenta con protección perimetral y un panel informativo.

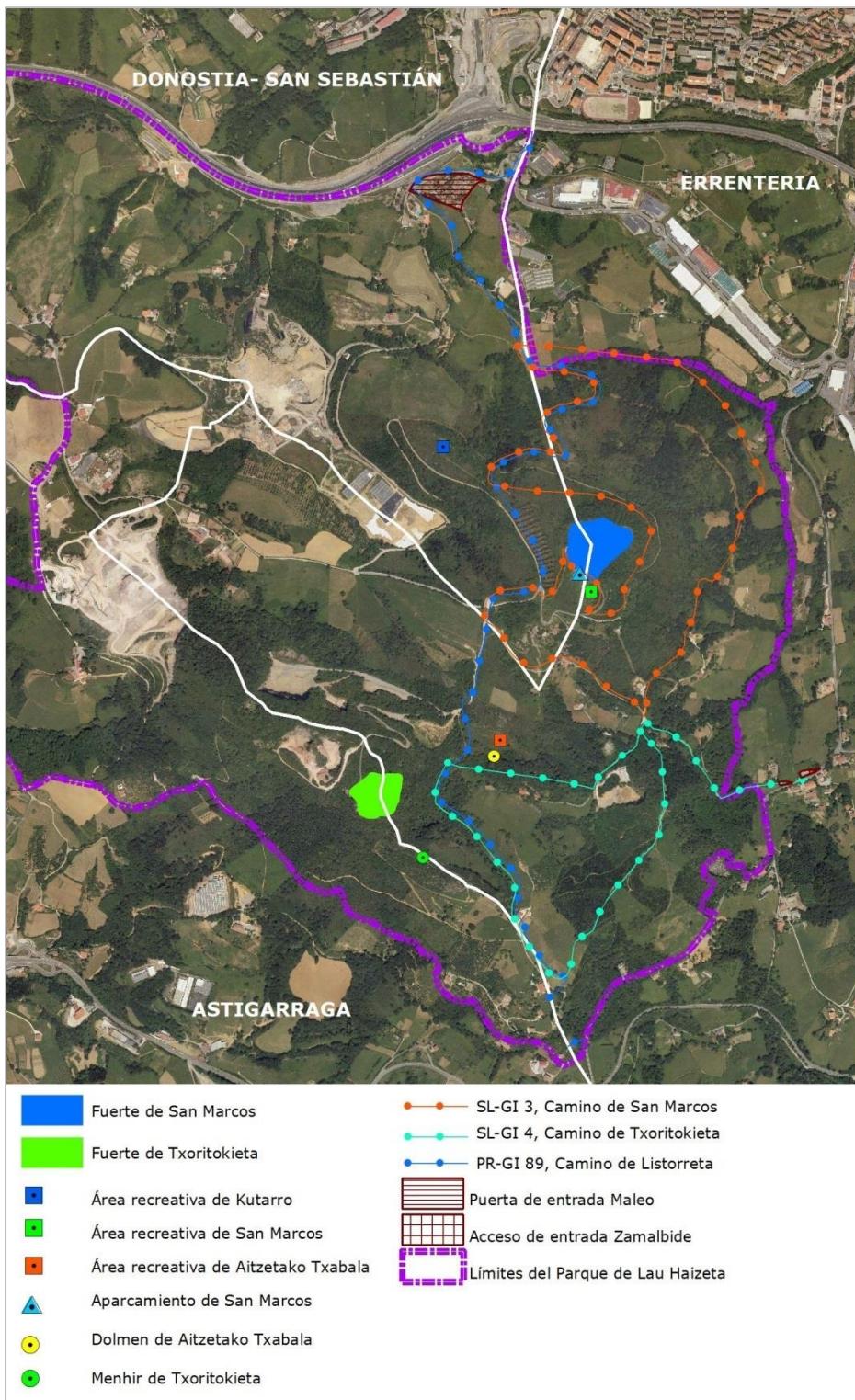
Para comprender la atención que dedica el Ayuntamiento de Erreenteria a San Marcos, es interesante analizar este monte en el contexto

del municipio de Erreenteria. San Marcos constituye un pulmón verde para Erreenteria, muy cercano a su núcleo urbano, y al mismo tiempo conectado con otras zonas verdes del municipio. La mayor parte del sendero de Pequeño Recorrido PR-GI 89 discurre por Erreenteria, atravesando y rodeando San Marcos para enlazar el núcleo urbano con el Parque Natural Aiako Harria, como puede observarse en la imagen 71.



71. San Marcos con relación a los PR de Erreenteria (datos de 2007)

Por otra parte, si analizamos los senderos de ámbito local (SL) comprenderemos aún mejor la importancia que tiene San Marcos para la población de Erreenteria desde el punto de vista recreativo.



72. Senderos Locales y otros elementos de interés recreativo en la parte del monte de San Marcos perteneciente a Erreenteria (datos de 2007)

Como indica la imagen 72, en la zona contamos con un SL que rodea San Marcos (SL-GI 3), que enlaza con otro que rodea Txoritokieta (SL-GI 4), y ambos coinciden en parte con el trazado del PR-GI 89 que da acceso al Parque Natural Aiako Harria.

Por el contrario, en **suelo donostiarra no existen más PR o SL que estos que comparte con Errenteria**, no sólo en la unidad de paisaje de San Marcos, sino **en la totalidad del ámbito del Plan de Acción del Paisaje** de Lau Haizeta en San Sebastián.

## 2.5.2|OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

El proceso de participación ciudadana, combinado con las aportaciones internas del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián ha permitido definir **tres grandes objetivos de calidad paisajística prioritarios** para el Parque de Lau Haizeta, que se definen a continuación.

Estos objetivos de calidad paisajística han sido extraídos de las propuestas recibidas durante la sesión de participación y la encuesta online, cuyas memorias detalladas pueden consultarse en los Anexos 4.1 y 4.2.



73. Conservar el carácter rural del paisaje de Lau Haizeta es el primer objetivo de calidad paisajística

### **Primer objetivo de calidad paisajística: conservar el carácter rural**

El Parque de Lau Haizeta debe conservar un paisaje marcadamente rural y vivo, moldeado por las actividades de los caseríos de la zona. Puede ser adecuado que algunas zonas verdes del Parque tengan aspecto más ajardinado (por ejemplo, los parques de Ametzagaina y Larratxo), pero ese modelo no debe extenderse a todo Lau Haizeta.

### **Segundo objetivo de calidad paisajística: poner en valor el Parque de Lau Haizeta y facilitar que la población pueda disfrutar de sus paisajes**

Los usos recreativos tienen gran importancia y tradición en el Parque de Lau Haizeta. Se debe facilitar el disfrute de los valores paisajísticos que ofrece el Parque y, al mismo tiempo, compatibilizar de forma respetuosa y en armonía los usos recreativos con las necesidades de las personas que viven y trabajan allí.

### **Tercer objetivo de calidad paisajística: fortalecer la identidad global del Parque de Lau Haizeta**

Estar dividido entre los municipios de San Sebastián, Errenteria y Astigarraga ha causado que el Parque de Lau Haizeta tenga una identidad global débil. Por ejemplo, muchas personas desconocen hasta dónde se extienden los límites del Parque. Por eso, se considera importante fortalecer la identidad global del Parque y reforzar la colaboración entre los tres ayuntamientos.

## 2.5.3|ANÁLISIS DAFO

El proceso de participación ciudadana, junto con las aportaciones del Consejo Sectorial de Medio Ambiente y del personal técnico municipal, han dado como resultado una **síntesis del análisis del paisaje** expresada en forma de análisis **DAFO** (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades) con relación a los objetivos de calidad paisajística planteados.

Concretamente, se han identificado **factores** que resultarán **beneficiosos para lograr los objetivos de calidad paisajística** planteados, junto con otros **elementos** que pueden suponer un **obstáculo** para los mismos. De esa forma, se ha facilitado la labor de definir las actuaciones e iniciativas que deben ser prioritarias para el logro de los objetivos, que se centrarán en favorecer aquello que resulta beneficioso para el logro de los objetivos, y en reducir los obstáculos que se hayan identificado. Resumimos a continuación los aspectos beneficiosos y desfavorables que han sido identificados como más importantes con relación a cada uno de los tres objetivos de calidad paisajística.

### *Primer objetivo de calidad paisajística: conservar el carácter rural*

Entre los **factores que pueden beneficiar** al logro de este objetivo de calidad paisajística han sido destacados por su importancia en el proceso de participación ciudadana y por parte del Departamento de Medio Ambiente la **existencia de explotaciones agroganaderas** en la zona y el hecho de que se han conservado **elementos que dan carácter rural al paisaje**: prados, bosquetes en los arroyos, huertas cuidadas, etc. Por tanto, las acciones deberían encaminarse a fomentar estos valores paisajísticos.



74. La existencia de explotaciones agroganaderas en el Parque de Lau Haizeta se considera el principal factor que favorecerá la conservación del carácter rural del paisaje

Entre los **factores que pueden obstaculizar** el logro de este objetivo, se han identificado como más importantes que los **usos ligados a los paisajes urbanos-industriales** que rodean a Lau Haizeta ejercen una **presión** que debilita el carácter rural del paisaje; la **falta de coordinación** de los **tres municipios** que forman parte del Parque de Lau Haizeta (San Sebastián, Errenteria y Astigarraga); y que las **huertas incontroladas** y el **chabolismo desordenado** degradan la calidad del paisaje. Esto quiere decir que las acciones que se integren en este Plan de Acción del Paisaje deberían centrarse en resolver estos conflictos paisajísticos.

*Segundo objetivo de calidad paisajística: poner en valor el Parque de Lau Haizeta y facilitar que la población pueda disfrutar de sus paisajes*

En este caso, se han identificado como **aspectos beneficiosos para el logro del objetivo** especialmente que la **clausura del vertedero** ha traído consigo una oportunidad excepcional para crear nuevos valores paisajísticos que compensen su impacto. También se consideran una ventaja la existencia de **diversos puntos de entrada** al Parque desde los barrios que lo rodean, y el hecho de que desde muchas zonas del Parque las **vistas** sean **espectaculares**.



75. El hecho de que en gran parte del Parque las personas paseantes tengan que transitar por carreteras sin arcén se ha identificado como un factor perjudicial para el logro del segundo objetivo de calidad paisajística

El **factor perjudicial** para el logro de este objetivo al que mayor importancia se ha dado es el hecho de que los **vehículos** utilizan las carreteras dentro del Parque de Lau Haizeta como variante del Polígono 27 de Martutene o del Centro Comercial Garbera, creando un **tráfico "parásito**" que empeora la calidad del paisaje y crea riesgos. También se ha dado importancia a la **ausencia de senderos balizados y de señalización** dirigida a los usos recreativos (salvo en los parques de Ametzagaina y Larratxo) en la parte del Parque de Lau Haizeta que está en San Sebastián, y a que **en algunos puntos y miradores** adecuados para disfrutar de las vistas **los árboles han crecido tanto que tapan las vistas**. Por tanto, una vez más el análisis DAFO indica el camino a seguir en las acciones que se integren en el Plan de Acción del Paisaje.

*Tercer objetivo de calidad paisajística: fortalecer la identidad global del Parque de Lau Haizeta*

Aun siendo considerado muy relevante, la **importancia** que se ha dado a este **tercer objetivo** de calidad paisajística en el proceso de participación ciudadana y por parte del Departamento de

Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián es **algo menor** que para los dos objetivos precedentes.

Se ha identificado como **aspecto** que **más beneficioso** puede resultar para lograr este objetivo de calidad paisajística el hecho de que el Parque de Lau Haizeta cuenta con un **Plan Especial** aprobado en 1999, que es un buen punto de partida para la colaboración interinstitucional. También se ha valorado muy favorablemente el hecho de que **algunas** de las **entradas** al Parque estén **señalizadas**.

Entre los **aspectos** que pueden **obstaculizar** en mayor medida el logro de este objetivo destaca sobre todo la **falta de coordinación** de los **tres municipios** que forman parte del Parque de Lau Haizeta (San Sebastián, Erreteria y Astigarraga) en cuanto a su gestión. También se consideran un problema casi al mismo nivel la **falta de elementos** que **identifiquen** en su totalidad el **Parque de Lau Haizeta** (símbolo, información detallada en las webs municipales, señalización unificada, etc.) y que los **itinerarios** que discurren por un municipio **no tengan continuidad** en el municipio contiguo.



76. Entre los aspectos a mejorar para fortalecer la identidad global del Parque de Lau Haizeta destaca la necesidad de contar con señalización unificada que facilite su identificación como el gran parque periurbano que es

En definitiva, el análisis DAFO realizado ha permitido identificar con detalle aspectos tanto a potenciar como a solucionar mediante la definición de acciones para actuar en relación con los paisajes de Lau Haizeta.

#### 2.5.4|ACTUACIONES PRIORITARIAS

Al mismo tiempo que se ha realizado el análisis DAFO se han recabado propuestas para las acciones a las que debería darse prioridad con relación a cada uno de los tres objetivos de calidad paisajística.

Las **actuaciones** que se han propuesto como **prioritarias** en el proceso de participación pública son las siguientes:

- **Proteger** más eficazmente los **elementos verdes** que ayudan a mantener el carácter rural del paisaje, como los **prados y bosques de galería asociados a las regatas**
- **Continuar fomentando** desde las administraciones las **iniciativas** para **conocer y difundir** los **valores paisajísticos** de Lau Haizeta, sobre todo aquellas que provengan de **asociaciones** de los barrios que rodean al Parque
- Exigir **medidas** para la **integración paisajística** en todas las actuaciones, obras y proyectos
- Establecer **medidas** para el **calmado del tráfico** (limitar la velocidad, badenes, pivotes, etc.)
- En las **carreteras** con mayor afluencia de senderistas, crear **arcenes o senderos alternativos** que resulten agradables y seguros, pero siempre manteniendo el carácter rural del paisaje
- **Señalar y difundir** los **puntos de entrada** al Parque desde los barrios limítrofes y las **rutas** para llegar al mismo a pie **desde la ciudad**
- **Actualizar** el **Plan Especial** de 1999 que ordena el Parque de Lau Haizeta, previendo una **mayor colaboración** entre los tres **ayuntamientos**
- **Crear recursos comunes** entre los tres ayuntamientos para **difundir la información** acerca del Parque de Lau Haizeta a la ciudadanía, que contemplen el Parque en su totalidad



77. Ladera en Egia que marca el límite suroeste del Parque de Lau Haizeta. El hecho de que el Parque de Lau Haizeta limite con el de Cristina Enea hacia el noroeste indudablemente constituye una oportunidad para fomentar el acceso a Lau Haizeta desde el centro de la ciudad

Además, se han propuesto **cuatro acciones concretas** a través de la encuesta online:

- Relanzar una **reflexión** sobre la conveniencia de **utilizar ganado** para **mantener los prados** en algunas zonas verdes del Parque de Lau Haizeta
- **Multar a los vehículos** que por circular en **dirección contraria** en el Camino de Garbera entorpecen el tránsito de los autobuses urbanos, o que **aparcan indebidamente** en la calle Lauaizeta a la altura del puente

- Establecer un **itinerario a pie** que una al **Parque de Cristina Enea** con el Fuerte de San Marcos evitando carreteras
- Generar **itinerarios peatonales y ciclistas segregados** del tráfico de camiones y turismos

### 3|ACCIONES Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de participación ciudadana, el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián ha llevado a cabo una reflexión interna para definir las acciones a llevar a cabo en el marco del presente Plan de Acción del Paisaje, y para planificar su ejecución mediante el correspondiente programa de actuación.

Las **acciones** se han **clasificado** en dos grupos; por una parte, las acciones preferentes en las que se centrarán los esfuerzos y, por otra, aquellas otras acciones que podrán ser llevadas a cabo si se dan las circunstancias favorables para ello.

Por otra parte, algunas de las acciones se han subdividido en actuaciones más concretas.

#### 3.1|Acciones preferentes

##### **Objetivo de calidad paisajística 1: Fortalecer la identidad global del Parque de Lau Haizeta y reforzar la colaboración entre los tres ayuntamientos**

1. Identificar entre los tres municipios itinerarios que permitan disfrutar de los valores del Parque de Lau Haizeta en su totalidad
2. Crear entre los tres municipios recursos comunes para difundir la información acerca del Parque de Lau Haizeta a la ciudadanía
3. Señalar y difundir los puntos de entrada al Parque de Lau Haizeta desde los barrios limítrofes, y las rutas para llegar al mismo desde los núcleos urbanos circundantes

##### **Objetivo de calidad paisajística 2: Poner en valor el Parque de Lau Haizeta y facilitar que la población pueda disfrutar de sus paisajes**

4. Promover un proyecto singular que vaya más allá de la revegetación para los terrenos del antiguo vertedero de San Marcos
5. Mejorar la red de itinerarios a pie y en bicicleta del Parque de Lau Haizeta
  - a. Establecer, señalizar y difundir un itinerario a pie que una al Parque de Cristina Enea con el Fuerte de San Marcos
6. Llevar a cabo actuaciones para mejorar la compatibilidad entre el tráfico rodado y el tránsito a pie o en bicicleta
  - a. Analizar las necesidades y establecer medidas adecuadas para el calmado y control del tráfico
  - b. Analizar las necesidades y, en las carreteras con mayor afluencia de peatones y ciclistas, crear arcenes o itinerarios alternativos que resulten agradables y seguros, manteniendo siempre el carácter rural del paisaje
7. Establecer medidas para no obstaculizar las vistas en los miradores y en los puntos más adecuados para disfrutar de las mismas

### **Objetivo de calidad paisajística 3: Conservar el carácter rural del paisaje del Parque de Lau Haizeta**

8. Proteger más eficazmente los elementos verdes que ayudan a mantener el carácter rural del paisaje, como los prados y los bosques de galería asociados a las regatas
9. Exigir medidas para la integración paisajística en todas las actuaciones, obras y proyectos

#### **3.2|Otras acciones**

10. Analizar entre los tres municipios la conveniencia de actualizar el Plan Especial de 1999 que ordena el Parque de Lau Haizeta
11. Continuar fomentando iniciativas para conocer y difundir los valores paisajísticos del Parque de Lau Haizeta, sobre todo aquellas que provengan de asociaciones de los barrios que rodean al Parque
12. Fomentar desde las administraciones públicas los usos agrícolas y ganaderos, incluyendo los no profesionales, en el ámbito del Parque de Lau Haizeta
  - a. Relanzar una reflexión sobre la conveniencia de utilizar ganado para mantener los prados en algunas zonas verdes del Parque de Lau Haizeta
13. Elaborar criterios, medidas y condiciones para la integración paisajística de las instalaciones y construcciones agroganaderas, así como de otros elementos que afectan al carácter rural del paisaje (cierres de parcelas, mobiliario urbano, etc.)

#### **3.3|Programa de actuación**

Se indican a continuación los plazos previstos para la ejecución de las acciones calificadas como preferentes.

Acc.	2016	2017			2018			2019		
1										
2										
3										
4										
5a										
6a										
6b										
7										
8										
9										

### 3.4|Fichas de las acciones preferentes

#### **Título de la acción:**

1. Identificar entre los tres municipios itinerarios que permitan disfrutar de los valores del Parque de Lau Haizeta en su totalidad

#### **Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 1: Fortalecer la identidad global del Parque de Lau Haizeta y reforzar la colaboración entre los tres ayuntamientos

#### **Actuaciones concretas identificadas:**

La acción no está subdividida en actuaciones.

#### **Descripción:**

Uno de los déficits detectados en el diagnóstico se centra en que actualmente los itinerarios que recorren el Parque de Lau Haizeta están diseñados y gestionados desde una perspectiva estrictamente municipal, de modo que los itinerarios no tienen continuidad en los municipios vecinos. Esta acción busca determinar conjuntamente entre los ayuntamientos de Astigarraga, Errenteria y San Sebastián cuáles son los itinerarios más adecuados para que las poblaciones de los tres municipios disfruten en su totalidad del Parque, contribuyendo al mismo tiempo a crear una imagen del Parque de Lau Haizeta más cercana a su realidad de parque periurbano compartido entre tres municipios colindantes.

Si bien el Parque de Lau Haizeta no se extiende al municipio de Pasaia, éste constituye un recurso recreativo de gran valor para su población. Es por ello que, desde el punto de vista estrictamente técnico, sería deseable invitar al ayuntamiento de Pasaia a participar en la definición de estos itinerarios y en su conexión con itinerarios a pie en ese municipio, de modo que se garantice el acceso al Parque desde sus núcleos urbanos.

Una opción lógica consistiría en ofrecer itinerarios de distintas longitudes (tanto circulares como con puntos de salida y llegada distintos), especificando las opciones de conexión con el transporte público, que ofrece un servicio excelente en la zona.

#### **Grado de prioridad:**

Alta

#### **Plazo de ejecución previsto:**

Primer semestre de 2017

#### **Agentes implicados en la ejecución:**

Departamentos responsables de la gestión del Parque de Lau Haizeta de los municipios de Astigarraga, Errenteria y San Sebastián; así como del ayuntamiento de Pasaia, en caso de que se decida invitarlo a participar en la acción.

#### **Estimación de los costes asociados:**

En principio, la acción no tiene costes previstos. Sin embargo, dependiendo de los itinerarios que se tracen, podrían surgir aspectos que supusieran un pequeño coste, tales como la necesidad de estudiar la titularidad de algún tramo concreto de camino para asegurar la viabilidad de los trazados.

**Título de la acción:**

2. Crear entre los tres municipios recursos comunes para difundir la información acerca del Parque de Lau Haizeta a la ciudadanía

**Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 1: Fortalecer la identidad global del Parque de Lau Haizeta y reforzar la colaboración entre los tres ayuntamientos

**Actuaciones concretas identificadas:**

La acción no está subdividida en actuaciones.

**Descripción:**

El diagnóstico ha puesto de relieve la falta de elementos que ayuden a la ciudadanía a percibir el Parque de Lau Haizeta en su totalidad y que comuniquen claramente su extensión, de modo que muchas personas que viven en el entorno del parque desconocen sus límites y la diversidad de sus valores.

Esta acción plantea crear recursos comunicativos y divulgativos comunes entre los municipios de Astigarraga, Errenerria y San Sebastián, de modo que se proyecte una misma imagen del Parque de Lau Haizeta por parte de los tres ayuntamientos. Algunos elementos que ayudarían a unificar la imagen del parque podrían ser un logotipo, información detallada en las webs municipales (o una web propia para el Parque de Lau Haizeta, a la que se accediera desde las webs municipales), señalética unificada, folletos informativos con los itinerarios y los valores del parque, etc. Debe tenerse en cuenta que los recursos comunicativos que se creen deberían integrar los puntos principales de entrada y las rutas de acceso al Parque de Lau Haizeta que se vayan a señalizar en la acción 3, de modo que se garantice la coherencia entre las dos acciones.

En caso de que el ayuntamiento de Pasaia tomara parte en la acción 1, podría valorarse el interés de que participara también en esta acción.

**Grado de prioridad:**

Alta

**Plazo de ejecución previsto:**

Segundo semestre de 2017

**Agentes implicados en la ejecución:**

Departamentos responsables de la gestión del Parque de Lau Haizeta de los municipios de Astigarraga, Errenerria y San Sebastián; así como del ayuntamiento de Pasaia, en caso de que se decida invitarlo a participar en la acción.

**Estimación de los costes asociados:**

Se prevé que las siguientes tareas que forman parte de la acción tengan un coste asociado:

- Diseño de un logotipo
- Creación de contenidos para las webs municipales (o una web para el Parque de Lau Haizeta)
- Diseño de la señalética del parque y producción de las señales a colocar en el terreno (paneles, flechas indicadoras de los itinerarios, etc.)
- Diseño y producción de folletos divulgativos

**Título de la acción:**

3. Señalar y difundir los puntos de entrada al Parque de Lau Haizeta desde los barrios limítrofes, y las rutas para llegar al mismo desde los núcleos urbanos circundantes

**Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 1: Fortalecer la identidad global del Parque de Lau Haizeta y reforzar la colaboración entre los tres ayuntamientos

**Actuaciones concretas identificadas:**

La acción no está subdividida en actuaciones.

**Descripción:**

En el diagnóstico ha quedado en evidencia que si bien algunos parques que están integrados dentro del Parque de Lau Haizeta, como el de Ametzagaina o el de Larratxo, tienen indicadas claramente sus entradas y la red de senderos y caminos que los recorren, ese ejercicio no se ha realizado para la totalidad del Parque de Lau Haizeta. Por otra parte, aunque es perfectamente factible recorrer el Parque de Lau Haizeta accediendo a pie desde el centro de San Sebastián (y otros núcleos urbanos), la ciudadanía no percibe esta posibilidad explícitamente.

Esta acción pretende contribuir a transmitir a la ciudadanía la imagen del Parque de Lau Haizeta y de su extensión mediante una señalización clara de sus principales puntos de entrada y de las rutas que permiten llegar al mismo a pie o en bicicleta desde los núcleos urbanos del entorno.

Evidentemente, la definición de los principales puntos de entrada y de las rutas de acceso al Parque de Lau Haizeta está estrechamente relacionada con los itinerarios que se identifiquen en la acción 1, y todo ello deberá integrarse en los recursos comunicativos y divulgativos que se creen en la acción 2, guardando la debida coherencia.

En caso de que el ayuntamiento de Pasaia tomara parte en la acción 1, podría valorarse el interés de que participara también en esta acción.

**Grado de prioridad:**

Alta

**Plazo de ejecución previsto:**

Tres primeros trimestres de 2017

**Agentes implicados en la ejecución:**

Departamentos responsables de la gestión del Parque de Lau Haizeta de los municipios de Astigarraga, Errenerria y San Sebastián; así como del ayuntamiento de Pasaia, en caso de que se decida invitarlo a participar en la acción.

**Estimación de los costes asociados:**

Se prevé que las siguientes tareas que forman parte de la acción tengan un coste asociado:

- Producción de las señales a colocar en el terreno (paneles, flechas indicadoras de los itinerarios, etc.)
- Diseño y producción de folletos divulgativos
- Mantenimiento anual de señales

**Título de la acción:**

4. Promover un proyecto singular que vaya más allá de la revegetación para los terrenos del antiguo vertedero de San Marcos

**Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 2: Poner en valor el Parque de Lau Haizeta y facilitar que la población pueda disfrutar de sus paisajes

**Actuaciones concretas identificadas:**

La acción no está subdividida en actuaciones.

**Descripción:**

El diagnóstico ha puesto de relieve la importancia del espacio que ocupaba el antiguo vertedero, enclavado en el corazón del Parque de Lau Haizeta. Esta zona es particularmente visible desde el monte San Marcos, que recibe una gran cantidad de visitantes a lo largo del año, tanto a pie como subiendo en vehículo hasta el fuerte. En las imágenes del diagnóstico puede observarse cómo ha cambiado la zona en los últimos años, hasta constituir una serie de praderas en la actualidad, tras la clausura y sellado del vertedero. Sin embargo, no puede olvidarse que durante décadas la población del entorno ha soportado una infraestructura con una notable carga negativa desde el punto de vista paisajístico, que una simple revegetación no puede compensar.

Esta acción busca crear valores paisajísticos claramente positivos donde antes se ubicaba el vertedero, que recuperen totalmente el área como un gran recurso paisajístico para la población circundante a través de un proyecto singular, siguiendo el ejemplo de otros vertederos como el de El Garraf en Barcelona. Se trataría de llevar a cabo una acción similar a la iniciativa que transformó una zona degradada en lo que actualmente es el Parque de Larratxo, sin que necesariamente se cree otro parque ajardinado dentro de Lau Haizeta, pues el diagnóstico ha puesto de relieve que se desea potenciar el carácter rural del Parque de Lau Haizeta.

Debe tenerse en cuenta que las partes clausuradas recientemente no podrán ser accedidas por la ciudadanía hasta pasados unos años, pero sería importante contar con un proyecto que pueda ejecutarse teniendo esos plazos en cuenta.

**Grado de prioridad:**

Media

**Plazo de ejecución previsto:**

Segundo semestre de 2019

**Agentes implicados en la ejecución:**

Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián para liderar la iniciativa; Mancomunidad de San Marcos.

**Estimación de los costes asociados:**

La convocatoria de un concurso de ideas o el encargo de un proyecto indudablemente tendrá un coste, que no resulta posible estimar actualmente.

**Título de la acción:**

5. Mejorar la red de itinerarios a pie y en bicicleta del Parque de Lau Haizeta

**Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 2: Poner en valor el Parque de Lau Haizeta y facilitar que la población pueda disfrutar de sus paisajes

**Actuaciones concretas identificadas:**

a. Establecer, señalizar y difundir un itinerario a pie que una al Parque de Cristina Enea con el Fuerte de San Marcos

**Descripción:**

El diagnóstico ha evidenciado la necesidad de mejorar la red de itinerarios a pie y en bicicleta dentro del Parque de Lau Haizeta. Las acciones 1, 3 y 6 también están relacionadas con los itinerarios y los caminos que la gente utiliza para recorrer el parque.

La presente acción se centra en actuaciones concretas de mejora de la red de itinerarios. Independientemente de que como consecuencia de la ejecución de la acción 1 surjan nuevas actuaciones para la mejora de otros itinerarios o tramos, durante la elaboración del Plan de Acción del Paisaje se ha identificado una actuación para definir, señalizar y difundir un itinerario a pie que una al Parque de Cristina Enea en el centro de San Sebastián con el Fuerte de San Marcos en el Parque de Lau Haizeta.

**Grado de prioridad:**

Media

**Plazo de ejecución previsto:**

Segundo y tercer trimestre de 2018

**Agentes implicados en la ejecución:**

Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián.

**Estimación de los costes asociados:**

Se prevé que las siguientes tareas que forman parte de la acción tengan un coste asociado:

- Producción de las señales a colocar en el terreno (paneles, flechas indicadoras del itinerario, etc.)
- Diseño y producción de folletos divulgativos

**Título de la acción:**

6. Llevar a cabo actuaciones para mejorar la compatibilidad entre el tráfico rodado y el tránsito a pie o en bicicleta

**Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 2: Poner en valor el Parque de Lau Haizeta y facilitar que la población pueda disfrutar de sus paisajes

**Actuaciones concretas identificadas:**

- a. Analizar las necesidades y establecer medidas adecuadas para el calmado y control del tráfico
- b. Analizar las necesidades y, en las carreteras con mayor afluencia de peatones y ciclistas, crear arcenes o itinerarios alternativos que resulten agradables y seguros, manteniendo siempre el carácter rural del paisaje

**Descripción:**

Una de las demandas más repetidas en el proceso de participación ciudadana tiene que ver con los problemas que causa el tráfico rodado en el Parque de Lau Haizeta. Este aspecto influye en la percepción del paisaje, al disminuir el grado de tranquilidad percibida. También es un factor de riesgo para los usos peatonales, que actualmente se concentran a lo largo del Camino de Putzueta, pues no cuenta con arcén ni acera en la mayor parte de sus tramos. Por último, el tráfico rodado es en su mayor parte ajeno a las viviendas y actividades que se ubican dentro de los límites del Parque de Lau Haizeta, y causa molestias a quienes viven y trabajan en el parque.

Teniendo en cuenta las demandas recogidas en el proceso de participación ciudadana, se han identificado dos actuaciones diferentes; una relacionada con el calmado y el control de tráfico (limitaciones de velocidad, badenes, pivotes, acceso exclusivo de residentes y transporte público a ciertos tramos, etc.), y otra relacionada con las medidas para facilitar que el tráfico rodado coexista de forma segura con el uso a pie y en bicicleta (crear arcenes o itinerarios alternativos para ciertos tramos). En ambos casos se considera que el primer paso debe consistir en analizar los problemas y las necesidades, para posteriormente establecer las medidas más adecuadas.

Es importante recalcar la importancia de que se mantenga el carácter rural del paisaje del Parque de Lau Haizeta, de ahí que no se considere apropiado extender el bidegorri que actualmente existe entre Garbera y el cruce de Lauaizeta, al menos con el aspecto que tiene en la actualidad, que se asemeja a los del centro de la ciudad.

Puede resultar de ayuda consultar con el Ayuntamiento de Errenerria los resultados de las diferentes medidas de control del tráfico que ha ido estableciendo junto al caserío Eguzki Borda. También es posible que algunas medidas necesiten ser tomadas en coordinación con los Ayuntamientos de Astigarraga y Errenerria, en el caso de caminos que tengan continuidad en esos municipios.

**Grado de prioridad:**

Media

**Plazo de ejecución previsto:**

Último trimestre de 2018 y primer semestre de 2019

**Agentes implicados en la ejecución:**

Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián, encargado de coordinar la acción, hacer el seguimiento de su ejecución y establecer contacto con los Ayuntamientos de Astigarraga y Erreteria si resulta necesario; Departamento del Ayuntamiento de San Sebastián con competencias para el análisis del tráfico y el establecimiento de medidas para su control y calmado.

**Estimación de los costes asociados:**

Se prevé que las siguientes tareas que forman parte de la acción tengan un coste asociado:

- Colocación de señales y elementos de calmado y control del tráfico
- Obras para la creación de arcenes o vías alternativas destinadas a peatones y ciclistas

**Título de la acción:**

7. Establecer medidas para no obstaculizar las vistas en los miradores y en los puntos más adecuados para disfrutar de las mismas

**Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 2: Poner en valor el Parque de Lau Haizeta y facilitar que la población pueda disfrutar de sus paisajes

**Actuaciones concretas identificadas:**

La acción no está subdividida en actuaciones.

**Descripción:**

Uno de los principales valores paisajísticos del Parque de Lau Haizeta se relaciona con la amplitud y espectacularidad de sus vistas, especialmente desde los promontorios (San Marcos, Kutarro, Ametzagaina). Durante las salidas al campo para elaborar el diagnóstico se ha podido comprobar que en algunas zonas se han llevado a cabo plantaciones con objetivos ecológicos, particularmente en las laderas de San Marcos. A medida que la vegetación crece, puede llegar a obstaculizar las vistas desde los miradores y bancos colocados en puntos concretos del parque, o desde los itinerarios a pie. Por otra parte, este efecto era deseable cuando el vertedero estaba activo, pues ayudaba a ocultarlo a la vista de las personas que paseaban, pero ahora que el vertedero ha sido clausurado no hay necesidad de apantallar ningún elemento.

No se ha llevado a cabo un inventario de puntos en los que se de este problema, pero se puede mencionar como ejemplo la ladera oeste de San Marcos, tal como puede observarse en la imagen 78.



78. Ejemplo de un banco frente al que la vegetación obstaculiza las vistas en la Batería de Kutarro

Una vez que en la acción 1 se identifiquen los principales itinerarios del Parque de Lau Haizeta, mediante la presente acción se evaluaría la necesidad de podar o eliminar algún arbusto o árbol que obstaculice las vistas en los miradores y lugares establecidos para contemplar el paisaje donde se hayan colocado bancos. En algún caso puede que en lugar de podar o eliminar algún árbol, resulte más adecuado mover el banco de lugar.

**Grado de prioridad:**

Media

**Plazo de ejecución previsto:**

Último trimestre de 2017

**Agentes implicados en la ejecución:**

Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián.

**Estimación de los costes asociados:**

En principio, la acción no tiene costes previstos, pues debería ser posible llevarla a cabo a través de los recursos del Ayuntamiento para el mantenimiento de los elementos vegetales en el municipio.

**Título de la acción:**

8. Proteger más eficazmente los elementos verdes que ayudan a mantener el carácter rural del paisaje, como los prados y los bosques de galería asociados a las regatas

**Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 3: Conservar el carácter rural del paisaje del Parque de Lau Haizeta

**Actuaciones concretas identificadas:**

La acción no está subdividida en actuaciones.

**Descripción:**

El diagnóstico ha puesto de relieve que desde mediados del siglo XX el actual Parque de Lau Haizeta ha sufrido procesos de degradación de algunos de sus elementos verdes debido a rellenos de tierras, establecimiento de huertas incontroladas, o ubicación de infraestructuras como el antiguo vertedero. Al mismo tiempo, se ha conservado buena parte de esa trama verde formada por un mosaico de prados y bosquetes de ribera, otorgando al paisaje su distintivo carácter rural y un gran valor desde el punto de vista paisajístico y ecológico. Todo esto ha ocurrido en ausencia de una normativa que proteja a los elementos verdes de forma específica, y en un contexto de intenso desarrollo urbanístico, industrial y de infraestructuras en el entorno inmediato del parque. Es por ello que la conservación de los elementos verdes en el futuro dependerá en gran medida del reconocimiento de su valor por parte de la normativa urbanística y de planeamiento municipal.

La presente acción plantea la inclusión de los elementos verdes del Parque de Lau Haizeta dentro de las figuras de protección que la normativa municipal en materia de urbanismo y planeamiento contempla. Debe tenerse en cuenta que los bosquetes de galería asociados a las regatas han sido inventariados por el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián, por lo que se cuenta ya con información relevante y actualizada respecto a los mismos.

**Grado de prioridad:**

Alta

**Plazo de ejecución previsto:**

Último trimestre de 2016 y primer semestre de 2017

**Agentes implicados en la ejecución:**

Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián liderando, coordinando y supervisando la ejecución de la acción; y Departamento de Urbanismo y de Proyectos y Obras.

**Estimación de los costes asociados:**

En principio, la acción no tiene costes previstos.

**Título de la acción:**

9. Exigir medidas para la integración paisajística en todas las actuaciones, obras y proyectos

**Objetivo de calidad paisajística al que está asociada:**

Objetivo de calidad paisajística 3: Conservar el carácter rural del paisaje del Parque de Lau Haizeta

**Actuaciones concretas identificadas:**

La acción no está subdividida en actuaciones.

**Descripción:**

El diagnóstico ha puesto de relieve que desde mediados del siglo XX el actual Parque de Lau Haizeta ha sufrido procesos de degradación en algunos de sus valores paisajísticos debido a rellenos de tierras, establecimiento de huertas incontroladas, o ubicación de infraestructuras como el antiguo vertedero. Paralelamente, Lau Haizeta se ha convertido en una isla de paisaje rural rodeado de paisajes urbanos e industriales que han ido paulatinamente “contaminando” su aspecto, de forma que sus rasgos rurales se han difuminado, sobre todo en los bordes del Parque de Lau Haizeta y alrededor de los nuevos viales de transporte.

Por otro lado, se ha conservado buena parte del mosaico de prados y bosquetes de ribera que otorga al paisaje su distintivo carácter rural y un gran valor desde el punto de vista paisajístico y ecológico. Esta trama verde, contribuye junto con el relieve alomado a la integración paisajística de nuevas construcciones y actividades, pero resulta indispensable establecer medidas concretas para la correcta integración paisajística de todas las actuaciones, obras y proyectos en un ámbito que por su ubicación estratégica está sometido a una gran presión.

La presente acción plantea que el Ayuntamiento de San Sebastián exija medidas para la integración paisajística en todas las actuaciones, obras y proyectos que afecten al Parque de Lau Haizeta.

**Grado de prioridad:**

Alta

**Plazo de ejecución previsto:**

Segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018

**Agentes implicados en la ejecución:**

Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián liderando, coordinando y supervisando la ejecución de la acción; y Departamento de Urbanismo y de Proyectos y Obras.

**Estimación de los costes asociados:**

En principio, la acción no tiene costes previstos, si bien pudiera ser necesario contratar una asistencia técnica para definir las medidas para la integración paisajística que serán exigidas.

### 3.5|Descripción del resto de las acciones

#### **Título de la acción:**

10. Analizar entre los tres municipios la conveniencia de actualizar el Plan Especial de 1999 que ordena el Parque de Lau Haizeta

#### **Descripción:**

Si bien es cierto que el Parque de Lau Haizeta cuenta con un Plan Especial redactado, no es menos cierto que desde que fuera aprobado en 1999 el parque y el territorio que lo rodea han cambiado mucho. En ese periodo también ha habido cambios normativos y de sensibilidad respecto a temas como el paisaje. Es por ello que se considera adecuado que los Ayuntamientos de Astigarraga, Errenteria y San Sebastián reflexionen sobre si resulta conveniente actualizar el Plan Especial para hacer frente a nuevos retos y revisar objetivos.

#### **Título de la acción:**

11. Continuar fomentando iniciativas para conocer y difundir los valores paisajísticos del Parque de Lau Haizeta, sobre todo aquellas que provengan de asociaciones de los barrios que rodean al Parque

#### **Descripción:**

El Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián lleva años otorgando ayudas para profundizar en el conocimiento del Parque de Lau Haizeta, y mediante esta acción se pretende dar continuidad a esta línea de trabajo, de modo que se siga apoyando de forma especial al trabajo de las asociaciones locales en la difusión de los valores del Parque de Lau Haizeta.

#### **Título de la acción:**

12. Fomentar desde las administraciones públicas los usos agrícolas y ganaderos, incluyendo los no profesionales, en el ámbito del Parque de Lau Haizeta

Actuación identificada:

- a. Relanzar una reflexión sobre la conveniencia de utilizar ganado para mantener los prados en algunas zonas verdes del Parque de Lau Haizeta

#### **Descripción:**

Evidentemente, la conservación del paisaje rural de Lau Haizeta pasa por conseguir que se mantengan las actividades del sector primario en esas tierras. Por otra parte, la creación de los huertos urbanos de Marrus prueba que los usos agrícolas y ganaderos no profesionales también pueden contribuir a conservar el aspecto rural del paisaje. Teniendo en cuenta las dificultades que atraviesan las personas baserritarras para sacar adelante sus explotaciones, y que el sector público juega un papel esencial en el fomento de los usos agrícolas y ganaderos no profesionales, la acción plantea que estos usos sean fomentados por el Ayuntamiento de San Sebastián en el Parque de Lau Haizeta a modo de herramienta para la conservación de los valores del paisaje rural. Por otra parte, en el proceso de participación ciudadana se ha recibido una propuesta para volver a estudiar la posibilidad de utilizar ganado para mantener algunas zonas verdes del Parque de Lau Haizeta, tras una iniciativa fallida en el pasado reciente, y que en el marco de esta acción adquiriría un sentido con el que podría estar de acuerdo gran parte de la ciudadanía.

**Título de la acción:**

13. Elaborar criterios, medidas y condiciones para la integración paisajística de las instalaciones y construcciones agroganaderas, así como de otros elementos que afectan al carácter rural del paisaje (cierres de parcelas, mobiliario urbano, etc.)

**Descripción:**

El diagnóstico ha constatado que el paisaje del Parque de Lau Haizeta va adquiriendo un aspecto cada vez más “urbano”. A esto contribuyen muchas pequeñas decisiones y acciones que afectan a instalaciones y construcciones agroganaderas, así como a otros elementos (cierres de parcelas, mobiliario urbano, etc.). Se trata de redactar una serie de criterios, medidas y condiciones para que el efecto acumulado de esas pequeñas actuaciones contribuya a conservar el carácter rural del paisaje, y no a su transformación en un paisaje semi-urbano o semi-industrial.

## 4|ANEXOS

### 4.1|Resultados de la sesión de participación

Lugar:	Casa de Cultura Tomasene de Altza
Fecha y duración:	11 de mayo de 2016, 18.30-20.30
Personas asistentes y entidad a la que pertenecen:	Arantza Alkiza Aduriz Iñaki Zapiain Olaciregui, BIZIRIK GAUDE ELKARTEA Isa Pac Villahoz, ALTZA XXI HERRI EKIMENA Joaquín Gómez Lima José Angel Apaolaza Udakiola, ALTZA XXI HERRI EKIMENA José Antonio Odriozola Arrieta, BIZIRIK GAUDE ELKARTEA Joseba Alkiza Aduriz Miguel Angel Díez Bustos, AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN (Concejal de Medio Ambiente y Vías Públicas) Mikel Telletxea Aizpuru
Excusan asistencia:	Juan Mari Beldarrain, EGUZKI Manu González Baragaña, FUNDACIÓN CRISTINA ENEA FUNDAZIOA (Director Técnico del Observatorio de la Sostenibilidad) Marko Sierra, HARITZALDE NATURZALEEN ELKARTEA

#### **Voces altamente cualificadas: el perfil de las personas participantes**

En primer lugar, cabe destacar que desde el punto de vista cualitativo, la sesión ha contado con una participación de gran valor y aportaciones de intenso calado. Todas las personas participantes conocen en profundidad el Parque de Lau Haizeta; su historia, sus valores, su estado y sus problemas. Para ilustrarlo analizamos el perfil de las personas participantes con mayor detalle:

- Cuatro de las personas asistentes son baserritarras que viven y trabajan en el Parque de Lau Haizeta, y han aportado la visión del sector primario, al que a lo largo de la sesión se le ha reconocido un papel clave en la creación y el mantenimiento de los valores paisajísticos del Parque de Lau Haizeta.
- Dos de las personas participantes son miembros de Altza XXI Herri Ekimena, una de las asociaciones que junto con Altzako Historia Mintegia más intensamente han trabajado por el conocimiento y el reconocimiento de los valores paisajísticos y de otra índole en el Parque de Lau Haizeta y en Altza en general.
- Dos personas participantes conocen de primera mano la gestación de Lau Haizeta como parque periurbano desde finales de los ochenta, al haber formado parte del tejido asociativo local que impulsó su creación.
- También ha estado representado el Ayuntamiento de San Sebastián a través de su Concejal de Medio Ambiente y Vías Públicas, estrechamente ligado a Altza y participante también en diversas de sus asociaciones desde hace años.

## **Las aportaciones al Diagnóstico y al Plan de Acción del Paisaje**

### *1. Los objetivos de calidad paisajística globales para el Parque de Lau Haizeta*

- a) Como objetivo global se plantea que **el núcleo del Parque de Lau Haizeta debe conformarlo un paisaje rural vivo**, moldeado por las actividades de los caseríos de la zona. Si bien puede ser adecuado que algunas zonas periféricas y en contacto más directo con el paisaje urbano que rodea al parque tengan un tratamiento más cercano al parque urbano, como pueden ser las unidades de paisaje Ametzagaina o parte de la de San Marcos, no es deseable extender ese modelo al resto del parque. Por tanto, el apoyo activo a las actividades agrarias del parque tiene que ser un objetivo principal.
- b) En este sentido, se considera importante que de cara al futuro **el Parque de Lau Haizeta conserve un paisaje marcadamente rural**, que suponga un **claro contraste con el paisaje urbano-industrial circundante** y cree una frontera nítida que contenga a la ciudad. Sin embargo, no se trata de preservar una imagen bucólica del paisaje rural en el Parque de Lau Haizeta, sino de gestionar los cambios que necesariamente se dan en el paisaje de forma que su calidad se mantenga o mejore.
- c) Por otra parte, un análisis del paisaje del entorno más inmediato del Parque de Lau Haizeta pone en evidencia que los paisajes rurales dentro del parque tienen su continuidad al otro lado de la actual variante, en Auditz Akular. El paisaje no atiende a fronteras administrativas, y paisajísticamente Lau Haizeta y Auditz-Akular forman parte de una misma unidad.

Por tanto, otro objetivo de calidad paisajística a plantear es **la integración de Auditz Akular dentro del Parque de Lau Haizeta**, puesto que desde el punto de vista paisajístico comparten iguales valores, y muchos de los mismos problemas y retos. Además, la integración de Auditz Akular en el parque facilitaría mucho el acceso al mismo para la población que vive al norte de la variante.

Igualmente, se considera que se debe **integrar el paisaje fluvial de la vega del Urumea en el Parque de Lau Haizeta**. De esta forma se facilitaría la cercanía del Parque de Lau Haizeta a la ciudad hacia el sur, y se diversificarían sus valores paisajísticos.

- d) **Poner en valor y facilitar que la población local pueda disfrutar de estos paisajes** es otro objetivo de calidad paisajística a plantear, siempre que se compatibilice de forma respetuosa y armoniosa con las necesidades de quienes viven y trabajan en ellos.
- e) Finalmente, se plantea como objetivo de calidad paisajística global **fortalecer la identidad conjunta del Parque de Lau Haizeta**, que por su condición fronteriza y periférica para los tres municipios implicados, resulta difícil gestionar de forma coordinada.

### *2. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que pueden ayudar a lograr esos objetivos, u obstaculizarlos*

El animado debate de la sesión de participación ha puesto de relieve que los **paisajes periurbanos** en general, y el de **Lau Haizeta en particular**, se caracterizan por ser **lugares de fricción y tensión entre intereses muy distintos**, que dan lugar a un **equilibrio muy precario en sus usos**

**y actividades.** Esto ocasiona que pequeños cambios puedan provocar importantes consecuencias en el paisaje debido a un efecto dominó.

A continuación sintetizamos las **principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** que se han mencionado, **ordenadas en función de los objetivos de calidad paisajística** mencionados arriba:

- a) En relación con el objetivo de calidad paisajística centrado en que el núcleo del parque sea un paisaje rural vivo, una indudable **fortaleza** viene dada por la existencia de **explotaciones agrarias** en el Parque de Lau Haizeta, cuya actividad crea y mantiene la esencia de los valores paisajísticos del parque. Por tanto, la conservación de esos valores paisajísticos está ligada en gran medida a la viabilidad y el futuro de las explotaciones agrarias. También tienen un papel importante en la conservación del paisaje rural las **personas** que aun habiendo abandonado la actividad agraria siguen viviendo en el caserío y **continúan manteniendo sus terrenos**.

Entre las **debilidades** se encuentran todas aquellas que **dificultan la viabilidad de las explotaciones agrarias** en general y algunas que destacan en Lau Haizeta en particular: difícil relevo generacional, elevado precio del suelo que dificulta la implantación de nuevas explotaciones, recientes incrementos en las tarifas del agua, etc. Otro aspecto que afecta negativamente a las explotaciones agrarias de la zona es la **falta de coordinación entre los tres municipios concernidos** (San Sebastián, Errenerria y Astigarraga) para la ordenación y la gestión del Parque de Lau Haizeta, que resulta importante porque un caserío puede estar ubicado en un municipio y utilizar terrenos de otro municipio, por ejemplo. En este sentido, hace algún tiempo se pidió a las explotaciones agrarias del parque que constituyeran una asociación (BIZIRIK GAUDE) para representarlas en un órgano inter-institucional que iba a crearse, pero que todavía no ha visto la luz.

Entre las **amenazas** destacan dos aspectos, que existen en el presente y pueden mantenerse en el futuro si no se hace nada para ponerles solución: las **huertas incontroladas** y los **rellenos de tierras**. Ambos elementos tienen una larga “tradición” en Lau Haizeta, y siguen persistiendo.

Las **huertas incontroladas** están ligadas en su mayoría al abandono de los usos agrarios, de modo que cuando ha desaparecido un caserío han venido a ocupar esas tierras, como ocurrió en las cercanías de los desaparecidos caseríos Londres, Paris y Merkader en la segunda mitad del siglo XX. El Parque de Larratxo, por ejemplo, fue creado para erradicar una gran zona de huertas y pequeños vertederos incontrolados. Actualmente, existen huertas incontroladas en las unidades de paisaje Merkear y Erdigunea dentro del ámbito de este trabajo. El fenómeno de la expansión de las huertas incontroladas está actualmente afectando a Auditz Akular, sobre suelos que son propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián en su mayoría.

Además de la clara degradación del paisaje que crean las huertas incontroladas y de otros problemas (ambientales, de insalubridad, etc.), los baserritarras de la zona perciben un claro **agravio comparativo**, pues mientras a las explotaciones agrarias se les exige cumplir todo tipo de normas, las huertas incontroladas crecen sin ningún impedimento. Además, se ha dado la circunstancia de que alguna explotación agraria del Parque de Lau Haizeta ha aprovechado las hierbas o ha sembrado maíz en terrenos municipales de Auditz Akular, y ha recibido una comunicación del ayuntamiento para que deje de hacerlo, al mismo tiempo

que avanzan las huertas incontroladas sin que se haga nada para evitarlo. Por tanto, la presencia de las huertas incontroladas también es un elemento desmotivador para las explotaciones agrarias, que observan con impotencia cómo quienes más claramente incumplen las normas no reciben ningún castigo.

Los **rellenos de tierras**, como el que existe en la actualidad en la unidad de paisaje Merkear, han destruido algunas vaguadas en Lau Haizeta, que constituyen uno de los grandes valores paisajísticos del parque. Al hacerlo han alterado la hidrología de la zona, cegando manantiales, algo que también afecta a los usos agrarios. En este caso también se percibe un **agravio comparativo** por parte de los baserritarras, que ven que no hay impedimentos para realizar un gran relleno como el de Merkear cuando las administraciones lo consideran oportuno, mientras que a quienes viven y trabajan en el Parque de Lau Haizeta se les ponen muchas más trabas para llevar a cabo actuaciones de menor envergadura. Se considera que los rellenos de tierras seguirán siendo una **amenaza** para el parque y sus valores paisajísticos mientras no cambien los actuales criterios para su ordenación.

- b) Respecto al objetivo de conservar un paisaje marcadamente rural en el Parque de Lau Haizeta, son de aplicación todos los temas mencionados para el objetivo anterior. También se observa una **amenaza** añadida: **la presión que ejercen los usos ligados a los paisajes urbanos-industriales que rodean a Lau Haizeta**. Esta presión hace que en los bordes del parque y alrededor de los ejes de los viales de alta capacidad (variante, vial GI-40 de acceso a la rotonda de Garbera desde el Polígono 27) se debilite el carácter rural del paisaje, con la aparición de usos más propios de los paisajes urbano-industriales. Se menciona también el futuro del relleno de Merkear, que parece que será destinado a instalaciones deportivas (campo de fútbol), que podría considerarse otro ejemplo del avance de la ciudad dentro del parque, ligado en este caso a la calle Lauaizeta desde la que se le daría acceso presumiblemente.

Por otra parte, se trata la cuestión de la modernización de las explotaciones agrarias, que resulta indispensable para garantizar su viabilidad, y cómo esto puede afectar al paisaje. Se considera que las actuales instalaciones de las explotaciones agrarias, como invernaderos y naves, no suponen una amenaza para la calidad del paisaje del Parque de Lau Haizeta, pero se reconoce que sería positivo contar con directrices en cuanto a la **integración paisajística de las construcciones instalaciones agrarias**.

- c) Los objetivos relativos a la ampliación de los límites del parque pueden encontrar una **oportunidad** en la reciente **crisis económica**, que ha puesto freno al desarrollo urbanístico. También supone una inmejorable oportunidad la **importante superficie de terrenos municipales** que existe en Auditz-Akular, pues facilita su conversión en parque, tal como ocurrió en su día con Ametzagaina y Larratxo, que ocupan suelos de titularidad pública.

Auditz-Akular cuenta con una **fortaleza** ventajosa: el **sólido entronque con los núcleos urbanos** que lo rodean, con los que conecta mediante una red de senderos bien asentada.

La existencia de la **variante** no debería ser un obstáculo para conectar Auditz-Akular con el resto del parque, pues se pueden llevar a cabo medidas para **permeabilizar el tránsito** entre ambas zonas.

En cuanto a las **amenazas**, además del crecimiento urbanístico previsto en Auditz-Akular desde hace décadas, se está observando una rápida degradación del paisaje rural causada por las **huertas incontroladas**, como ya se ha señalado en un punto anterior.

- d) Respecto al objetivo centrado en la puesta en valor del Parque de Lau Haizeta, se indica una **debilidad**: la **escasez de medidas para compatibilizar el tráfico rodado con la movilidad a pie y a bicicleta**. Es verdad que en la calle Lauaizeta que bordea el Parque de Larratxo hay aceras y mobiliario urbano, o en el Camino de Garbera y el Camino de Marrus hasta el cruce de Lauaizeta hay aceras y bidegorri, pero a partir de ese punto los caminos carecen incluso de arcén. Sin embargo, se aclara que la solución no sería llevar las aceras y bidegorris al resto de caminos que recorren el parque, algo que por otra parte se ve difícilmente viable desde el punto de vista técnico, debido a la estrechez de los caminos. Siendo coherentes con el objetivo de conservar la naturaleza rural del parque, no tiene sentido llenarlo de elementos propios de los paisajes urbanos, como son las aceras, bidegorris y demás mobiliario urbano. Por tanto, se trataría de buscar medidas que hagan compatibles esos usos **sin alterar el carácter rural del paisaje**.

La principal **amenaza** identificada se relaciona con otro tipo de “invasión” de la ciudad en el Parque de Lau Haizeta, que viene de la mano del **tráfico rodado**, especialmente del **que utiliza los caminos interiores del parque como “variante” para acceder al Polígono 27 de Martutene**. Estos vehículos suponen un altísimo porcentaje del tráfico rodado de los caminos interiores del parque, y actualmente no hay ninguna medida para regularlo dentro del término municipal de San Sebastián, si bien Errenerria ha probado distintas medidas para limitar el uso de los caminos al tráfico local en las cercanías del caserío Bordazar. En general, son vehículos que discurren a gran velocidad y crean mucho riesgo, pues hay que tener en cuenta que los caminos carecen de arcén y son muy frecuentados por paseantes y ciclistas. Este tráfico “parásito” empeora la calidad paisajística de Lau Haizeta, tanto para quienes viven y trabajan dentro del parque, como para quienes lo visitan en su tiempo de ocio.

- e) Tal como se ha indicado anteriormente, la mayor **debilidad** con relación al objetivo de fortalecer la identidad conjunta del Parque de Lau Haizeta se centra en la **falta de coordinación** entre los municipios de Astigarraga, Errenerria y San Sebastián para la gestión conjunta del Parque de Lau Haizeta.

## 4.2|Resultados de la encuesta online

La encuesta online ha estado abierta a la participación ciudadana entre el 21 y el 27 de junio de 2016, periodo en el cual ha recibido 13 respuestas. La encuesta online ha propuesto realizar un análisis DAFO (debilidades, amenazas fuerzas y oportunidades) relativo a tres grandes objetivos de calidad paisajística que se habían detectado en la sesión de participación ciudadana. Además, evidentemente, ha dado la oportunidad de proponer nuevos objetivos de calidad paisajística.

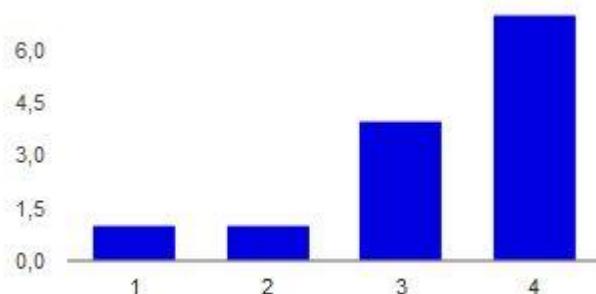
A continuación, se analizan las respuestas recibidas, especificando las preguntas que la encuesta ha planteado en cada caso. Para cada pregunta, en primer lugar se indican las respuestas recibidas en cifras (cantidad total y porcentaje) y a continuación se reflejan esas respuestas mediante un gráfico (diagrama de barras).

### 1. Primer objetivo de calidad paisajística: conservar el carácter rural

*El Parque de Lau Haizeta debe conservar un paisaje marcadamente rural y vivo, moldeado por las actividades de los caseríos de la zona. Puede ser adecuado que algunas zonas verdes del Parque tengan aspecto más ajardinado (por ejemplo, los parques de Ametzagaina y Larratxo), pero ese modelo no debe extenderse a todo Lau Haizeta.*

¿Qué importancia das a este objetivo?

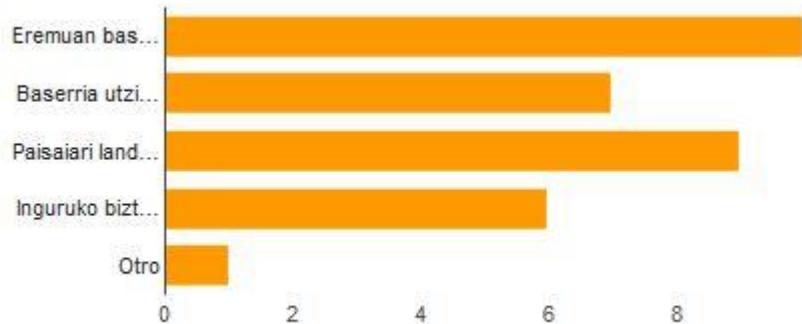
Ez du batere lehentasunik / No es prioritario en absoluto:	1	1	7.7%
	2	1	7.7%
	3	4	30.8%
Erabateko lehentasuna du / Es totalmente prioritario:	4	7	53.8%



Factores beneficiosos para lograr este objetivo

Selecciona aquellos que sean reales en tu opinión, y añade los que quieras

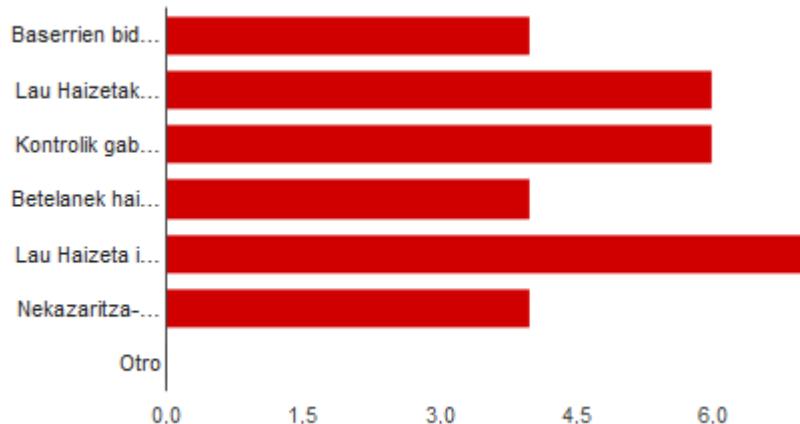
Eremuan baserriak daudela / La existencia de explotaciones agropecuarias en la zona	10	76.9%
La existencia de personas propietarias que, tras haber abandonado el caserío, siguen manteniendo sus terrenos bien cuidados	7	53.8%
Que se han conservado elementos que dan carácter rural al paisaje: prados, bosquetes en los arroyos, huertas cuidadas, etc.	9	69.2%
Haizetako balioak ezagutu eta balioesten dituztela / Que la población del entorno conoce y aprecia los valores de Lau Haizeta	6	46.2%
Otro	1	7.7%



#### Factores perjudiciales para este objetivo

Selecciona aquellos que sean reales en tu opinión, y añade los que quieras

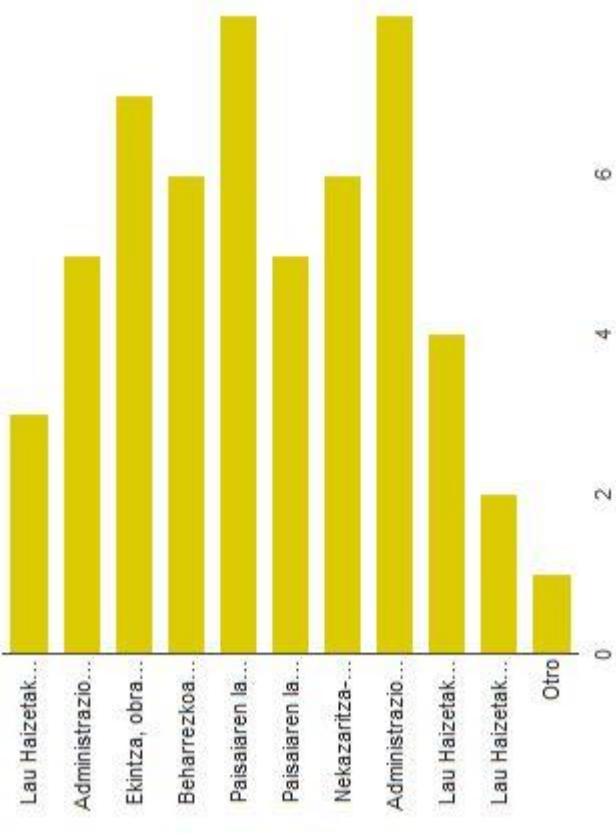
Baserien bideragarritasuna zaila dela orokorrean / Que la viabilidad de las explotaciones agroganaderas es difícil en general casa dela / La falta de coordinación de los tres municipios que forman parte del Parque de Lau Haizeta (San Sebastián, Erreenteria y Astigarraga) ibeko txabolek paisaiaren kalitatea okertzen dutela / Que las huertas incontroladas y el chabolismo desordenado degradan la calidad del paisaje	4	30.8%
Betelanek hainbat errekastoren ibarrak deuseztatu dituztela / Que los rellenos de tierras han destruido algunas vaguadas / Que los usos ligados a los paisajes urbanos-industriales que rodean a Lau Haizeta ejercen una presión que debilita el carácter rural del paisaje	6	46.2%
paisaiaren integratzeko inziderik ez dagoela / La falta de criterios de integración paisajística de las construcciones e instalaciones agroganaderas	6	46.2%
Betelanek hainbat errekastoren ibarrak deuseztatu dituztela / Que los rellenos de tierras han destruido algunas vaguadas / Que los usos ligados a los paisajes urbanos-industriales que rodean a Lau Haizeta ejercen una presión que debilita el carácter rural del paisaje	7	53.8%
Otro	4	30.8%
Otro	0	0%



#### Acciones para lograr este objetivo

En general, se necesitarán acciones que ayuden a mantener los factores que son beneficiosos para el objetivo, y frenar los perjudiciales. Selecciona aquellas que sean adecuadas en tu opinión, y añade las que quieras.

Lau Haizetako nekazarantza-abeltzaintza ustiapenei lagunizak ematea, iraun dezaten / Dar ayudas a las explotaciones agropecuarias de Lau Haizeta, para que se mantengan 3 23.1% teatzen etenmuan nekazarantza eta abeltzaintza, batik ez-profesionalak ere / Fomentar desde las administraciones los usos agrícolas y ganaderos, también los no profesionales, en el ámbito del Parque 5 38.5% ) gutxitzeko neurriak hartzea (landare hestiek eta), / Cuando proceda, tomar medidas para ocultar o minimizar el impacto de impactos que afecten negativamente a la calidad del paisaje (apantalamientos vegetales etc.) 7 53.6% nola, zelaiak, eta enrekaostei lotutako galeria-basoak / Proteger más eficazmente los elementos verdes que ayudan a mantener el carácter rural del paisaje, como los prados y bosques de galería asociados a las regatas 8 61.5% izpideak, neurriak eta baldintzak prestatzea / Elaborar criterios, medidas y condiciones relativas a la integración de algunos elementos que afectan al carácter rural del paisaje (cierres de parcelas, mobiliario urbano etc.) 5 38.5% laziak eta eraikuntzak paisaien integratzeko izpideak, neurriak eta baldintzak prestatzea / Elaborar criterios, medidas y condiciones para la integración paisajística de las instalaciones y construcciones agropecuarias 6 46.2% / Continuar fomentando desde las administraciones las iniciativas para conocer y difundir los valores paisajísticos de Lau Haizeta, sobre todo aquellas que provengan de asociaciones de los barrios que rodean al Parque 8 61.5% en 1999ko Plan Berria eguneratzea, hiru udaljen elkarlan estuagoa aurreikusiz / Actualizar el Plan Especial de 1999 que ordena el Parque de Lau Haizeta, previendo una mayor colaboración entre los tres ayuntamientos 4 30.8% lez, azaldut azpian norantz zabaldu beharko litzatekeen parkera) / Extender los límites del Parque de Lau Haizeta, para aumentar sus valores paisajísticos (por favor, indica abajo hacia dónde debería extenderse el parque) 2 15.4% Otro 1 7.7%

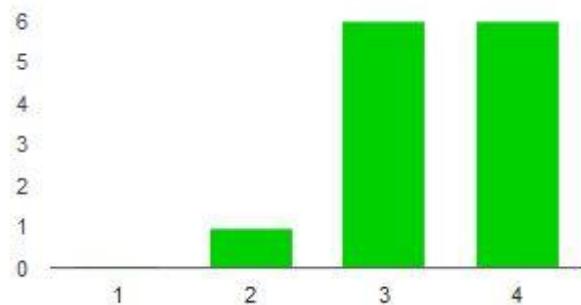


## 2. Segundo objetivo de calidad paisajística: poner en valor el Parque de Lau Haizeta y facilitar que la población pueda disfrutar de sus paisajes

Los usos recreativos tienen gran importancia y tradición en el Parque de Lau Haizeta. Se debe facilitar el disfrute de los valores paisajísticos que ofrece el Parque y, al mismo tiempo, compatibilizar de forma respetuosa y en armonía los usos recreativos con las necesidades de las personas que viven y trabajan allí.

¿Qué importancia das a este objetivo?

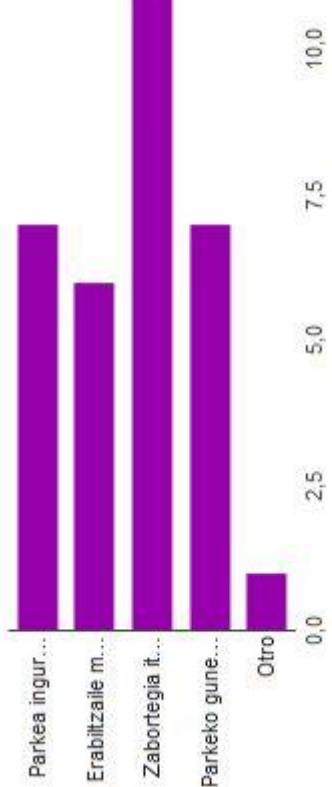
Ez du batere lehentasunik / No es prioritario en absoluto: 1	<b>0</b>	0%
2	<b>1</b>	7.7%
3	<b>6</b>	46.2%
Erabateko lehentasuna du / Es totalmente prioritario: 4	<b>6</b>	46.2%



Factores beneficiosos para lograr este objetivo

Selecciona aquellos que sean reales en tu opinión, y añade los que quieras

/ Que el Parque cuenta con zonas adecuadas para diferentes tipos de personas usuarias: zonas más formales (por ejemplo, los parques de Ametzagana y Larratxo), zonas más naturales, cómodos caminos asfaltados, senderos de tierra, etc.	6	46,2%
hacen impacto concretos/duelen/que el Parque cuenta con zonas adecuadas para diferentes tipos de personas usuarias: zonas más formales (por ejemplo, los parques de Ametzagana y Larratxo), zonas más naturales, cómodos caminos asfaltados, senderos de tierra, etc.	11	84,6%
Zabortegia itzaldeko guneak sortzen ditu / Que la clausura del veteado ha traído consigo una oportunidad excepcional para crear nuevos valores paisajísticos que compensen su impacto	7	53,8%
Parkeko gune askotatik bista ikusgarrak daudela / Que desde muchas zonas del Parque las vistas son espectaculares	7	53,8%
Otro	1	7,7%

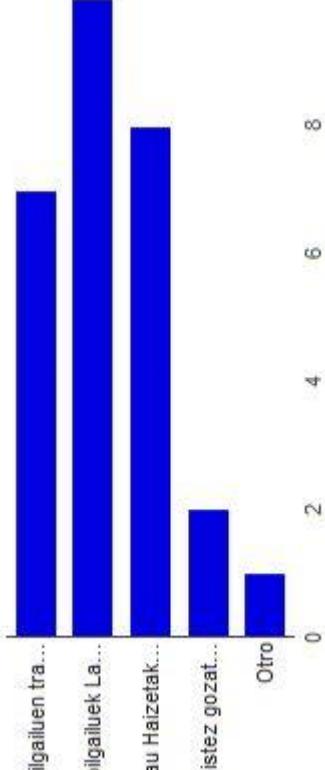


## Factores perjudiciales para este objetivo

Selecciona aquellos que sean reales en tu opinión, y añade los que quieras

7	53.8%
10	76.9%
8	61.5%
2	15.4%
1	7.7%

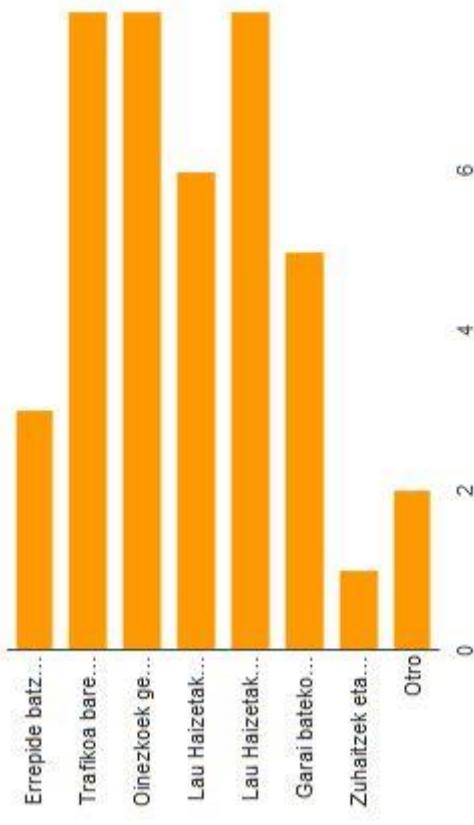
inezkoek batzeldekin ez duen enpreseiak joan behar du / La escasez de medidas para compatibilizar el tráfico rodado con la movilidad a pie y en bicicleta. En muchos sitios las personas deben ir a pie por una carretera sin arcén  
Que los vehículos utilizan las carreteras dentro del Parque de Lau Haizeta como variante del Polígono 27 de Murtueta o del Centro Comercial Gaibera, creando un tráfico "parásito" que empeora la calidad del paisaje y crea riesgos  
la "arraxoko parketako salbu" / La ausencia de senderos balizados y de señalización dirigida a los usos recreativos (salvo en los parques de Ametzagaina y Larratxo) en la parte del Parque de Lau Haizeta que está en San Sebastián  
listez gozatzeko aproposak dirien puntutik batzuetan zuhaitzak asiko hazi direla, bistak estaliz / Que en algunos puntos y miradores adecuados para disfrutar de las vistas los árboles han crecido tanto que tapan las vistas  
Otro



## Acciones para lograr este objetivo

En general, se necesitarán acciones que ayuden a mantener los factores que son beneficiosos para el objetivo, y frenar los perjudiciales. Selecciona aquellas que sean adecuadas en tu opinión, y añade las que quieras.

3	23.1%
8	61.5%
8	61.5%
6	46.2%
8	61.5%
5	38.5%
1	7.7%
2	15.4%

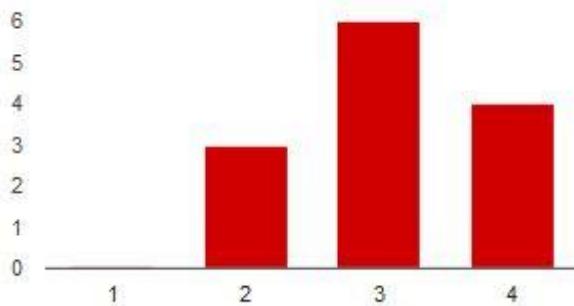


### 3. Tercer objetivo de calidad paisajística: fortalecer la identidad global del Parque de Lau Haizeta

*Estar dividido entre los municipios de San Sebastián, Errenería y Astigarraga ha causado que el Parque de Lau Haizeta tenga una identidad global débil. Por ejemplo, muchas personas desconocen hasta dónde se extienden los límites del Parque. Por eso, se considera importante fortalecer la identidad global del Parque y reforzar la colaboración entre los tres ayuntamientos.*

*¿Qué importancia das a este objetivo?*

Ez du batere lehentasunik / No es prioritario en absoluto: 1	<b>0</b>	0%
2	<b>3</b>	23.1%
3	<b>6</b>	46.2%
Erabateko lehentasuna du / Es totalmente prioritario: 4	<b>4</b>	30.8%



*Factores beneficiosos para lograr este objetivo*

*Selecciona aquellos que sean reales en tu opinión, y añade los que quieras*

El Parque de Lau Haizeta cuenta con un Plan Especial aprobado en 1999, que es un buen punto de partida para la colaboración interinstitucional	<b>10</b>	76.9%
Parkeko sarbide batzuk seinaleztatuta daude / Algunas de las entradas al Parque están señalizadas	<b>7</b>	53.8%
Otro	<b>1</b>	7.7%

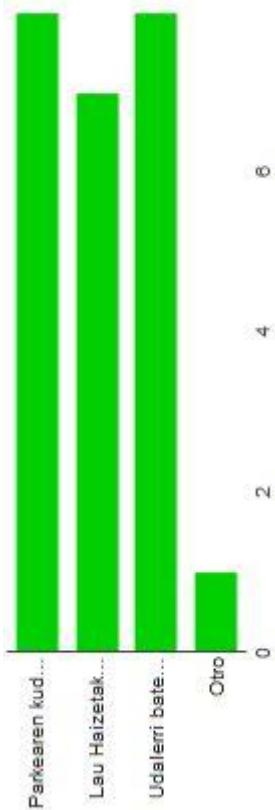


*Factores perjudiciales para este objetivo*

*Selecciona aquellos que sean reales en tu opinión, y añade los que quieras*

esa dela / La falta de coordinación de los tres municipios que forman parte del Parque de Lau Haizeta (San Sebastián, Errenteria y Astigarraga) en cuanto a su gestión  
/ La falta de elementos que identifiquen en su totalidad el Parque de Lau Haizeta (símbolo, información detallada en las webs municipales, señalización unificada, etc.)  
jen barnuan dauden ibilbideek ez dutela ondoko udalean jarraipenik / Que los itinerarios que discurren por un municipio no tienen continuidad en el municipio contiguo

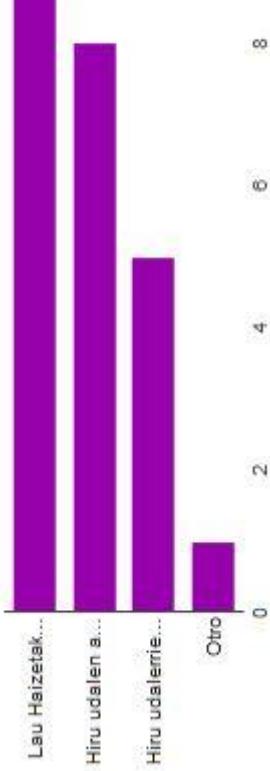
Otro 1 7.7%



## Acciones para lograr este objetivo

En general, se necesitarán acciones que ayuden a mantener los factores que son beneficiosos para el objetivo, y frenar los perjudiciales. Selecciona aquellas que sean adecuadas en tu opinión, y añade las que quieras.

karlan estuagoa aurreikusiz / Actualizar el Plan Especial de 1999 que ordena el Parque de Lau Haizeta, previendo una mayor colaboración entre los tres ayuntamientos	9	69.2%
Crear recursos comunes entre los tres ayuntamientos para difundir la información acerca del Parque de Lau Haizeta a la ciudadanía, que lo contemplen en su totalidad	8	61.5%
Parkeaz bere osotasunean gozatzeko moduko ibilbidaak identifikatzea / Identificar entre los tres municipios itinerarios que permitan disfrutar del Parque en su totalidad	5	38.5%
Otro	1	7.7%



#### 4. Nuevos objetivos de calidad paisajística

En este apartado puedes proponer nuevos objetivos de calidad del paisaje para el Parque de Lau Haizeta, así como acciones adecuadas para lograr esos objetivos.

Hace algunos meses se dio una cierta polémica con la introducción de un rebaño de ovejas a modo de "mantenedor" natural de algunas zonas verdes del parque. La cuestión acabó politizándose y como siempre que esto ocurre el debate se acaba distorsionando. Creo que la iniciativa fue positiva en un entorno que debiera ir recuperando su condición de parque periurbano. Propondría recuperar el debate social en un contexto más sosegado y alejado de apriorismos partidistas.

Unir el parque de Lauhaizeta hasta cristina Enea con un paso en el puente de Loyola, de ese modo se podrá ir andando desde Equia a San Marcos sin pisar la carretera. Barato y fácil

Inguruko mendien landa izaera babestu behar da, donostiarren nortasunaren adierazgarri bait da.

#### 5. Otros comentarios

¿Tienes alguna sugerencia adicional que hacernos?

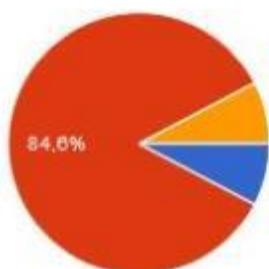
Me parece importante que se generen itinerarios peatonales y ciclistas segregados del tráfico de camiones y turismos. Y quiero pedir al Ayto que multe de una vez a todos los que atascan buses llenos de gente por meterse por el camino que va a Garbera en dirección contraria o que aparcan en el carril de circulación a la altura del puente Lauaizeta.

Ardiak jarri zelaietan. Ekoartzaintza proiektuak garatu.

#### 6. Datos estadísticos

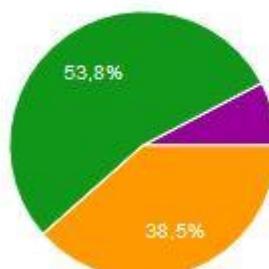
Son necesarios para interpretar los resultados de la encuesta

##### Generoa / Género



Emakumezkoa / Mujer	<b>1</b>	7.7%
Gizonezkoa / Hombre	<b>11</b>	84.6%
Bestelakoa / Otro	<b>1</b>	7.7%

##### Adina / Edad



< 18	<b>0</b>	0%
18-29	<b>0</b>	0%
30-49	<b>5</b>	38.5%
50-65	<b>7</b>	53.8%
> 65	<b>1</b>	7.7%